

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, el **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: “de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 119 fracción XI y XII de la Constitución Política del Estado; 41 y 43 de la Ley Orgánica del Municipio; 20, 21, 24 y 25 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Zacatecas, siendo las doce horas, del día 13 de septiembre del 2009, se declara abierta esta sesión solemne y pública”. **1.- Lista de Asistencia:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “el Ciudadano Presidente Municipal Cuauhtémoc Calderón Galván, el C. Síndico Municipal Lic. Omar Sánchez Ramírez, los Ciudadanos Regidores: 1.- Regidor Rodrigo Román Ortega, 2.- Fernando Becerra Chiw, 3.- Raúl Dueñas Esquivel, 4.- Gabriela Reyes Cruz, 5.- Osvaldo Contreras Vázquez, 6.- Manuel Gerardo Lugo Balderas, 7.- María Judith Hernández Terrones, 8.- Armando Moreno García, 9.- Emilio Parga Carranza, 10.- Ma. de los Ángeles Fernández Guerrero, 11.- Ubaldo García Escareño, 12.- Milagros del Carmen Hernández Muñoz, 13.- Jorge Fajardo Frías, 14.- Bertha Dávila Ramírez, 15.- Javier Reyes Romo, 16.- María Elena García Villa, 17.- Gabriela Evangelina Pinedo Morales, 18.- Jaime Ramos Martínez; no así el 19.- Salim Francisco Valdés Sabag quien justificó su inasistencia, y 20.- Cruz Tijerín Chávez”. **2.- Declaración de Quórum Legal:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “informo que se cuenta con una asistencia de **20** integrantes del Honorable Cabildo, por lo cual, existe quórum legal para sesionar, y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, comenta: “le solicito señor Secretario de Gobierno, de lectura al orden del día”. **3.- Proyecto del Orden del Día:** El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores integrantes del Cabildo de Zacatecas, a su consideración el orden del día: **1.-** Lista de Asistencia. **2.-** Declaración de Quórum Legal. **3.-** Aprobación, en su caso, del Orden del Día. **4.-** Honores al Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional. **5.-** Presentación del Presidium. **6.-** Segundo Informe de Gobierno, que rinde el Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván. **7.-** Palabras a cargo de la C. Gobernadora del Estado, Amalia García Medina”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito al Secretario de Gobierno someta a consideración del Pleno, el orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “señoras y señores del H. Cabildo, a su consideración el orden del día propuesto para la presente sesión. El cual es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número 406)** El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito al Secretario de Gobierno continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a este Honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **4.-** Honores al Lábaro Patrio y entonación del Himno Nacional”. (Los asistentes se ponen de pie para rendir los honores a nuestro lábaro patrio). El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito al Secretario de Gobierno continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “doy cuenta a este honorable cabildo que el siguiente punto del orden del día es: **5.- Presentación del Presidium**”. El **C. Maestro de Ceremonias, Arturo González Salas**, comenta: “nos honran con su presencia en esta sesión solemne la Lic. Amalia Dolores García Medina, Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas; el Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván; el Diputado Manuel García Lara, Presidente de la mesa directiva del Honorable Congreso del Estado; La Magistrada Presidenta del Supremo Tribunal de Justicia de Zacatecas, Leonor Várela Parga; el Síndico de la capital Zacatecas, Omar Sánchez Ramírez; el Secretario de Gobierno Municipal, Alfredo Cid García”. El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, menciona: “le solicito al Secretario de Gobierno continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: “Doy cuenta a este honorable cabildo que el siguiente punto a desahogar es el punto número: **6.- Segundo Informe de Gobierno, que rinde el Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván** en cumplimiento al

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

artículo 74, fracción décimo cuarta, de la Ley Orgánica Municipal”. Toma el uso de la voz el **C. Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal de Zacatecas**, para manifestar: INTRODUCCIÓN. Con fundamento en el artículo 74 fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal presento a ustedes las acciones emprendidas y los resultados obtenidos entre el 11 de septiembre de 2008 y el 12 de septiembre de 2009 durante el Segundo año de ejercicio al frente del Ayuntamiento de Capital Zacatecas. Además de cumplir con un mandato de ley, la rendición de cuentas y la transparencia son parte del compromiso que asumimos con los zacatecanos. Lo aquí plasmado es producto de los resultados de un gran equipo de trabajo, el mérito, si alguno cabe, no debe ser atribuido a una persona en particular, sino a todas las trabajadoras y los trabajadores de este Ayuntamiento, es la suma de sus esfuerzos lo que nos ha permitido generar resultados. La posibilidad de llevar a buen término los proyectos que delineamos al inicio de la administración, la responsabilidad de sacar adelante iniciativas propositivas, la seguridad de cosechar lo que se ha ido sembrando, se debe a la generosidad de una ciudadanía que ha acudido cuando se le ha convocado, que se ha acercado a su gobierno con confianza, y que ha sido escuchada también al expresar sus desacuerdos. Este gran equipo, conformado por los mejores zacatecanos y zacatecanas, nos ha ayudado a hacer frente a los grandes desafíos de orden global y nacional, buscando en la innovación y la creatividad, la solución a los problemas de la ciudadanía, haciendo prevalecer ante la divergencia, el acuerdo, ante la crisis, el coraje, y frente a la adversidad, la valentía. Por ustedes, hombres y mujeres de bien, que nos han depositado su confianza en este equipo, **ESTAMOS TRABAJANDO....!!! GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA**. Gobernar una ciudad bajo un régimen democrático, supone una tarea sin descanso y un permanente ejercicio de corresponsabilidad para responder a la voluntad ciudadana, atender sus necesidades y estar a la altura de sus expectativas. La consolidación de una estructura interna, tanto legal como administrativa, es condición necesaria para que un gobierno municipal pueda cumplir con los compromisos asumidos, y así, a partir de un sólido marco institucional, asegurarse de que todas las acciones se realicen con estricto apego a los ordenamientos legales. Desde el momento mismo de su inicio, protestamos cumplir y hacer cumplir la ley, respetando y haciendo respetar la legislación y normatividad vigentes, nos comprometimos con el fortalecimiento del federalismo y la autonomía municipal, sin menoscabo de la colaboración convencida y el trabajo coordinado con las demás órganos de gobierno. El Honorable Cabildo ha celebrado a lo largo de este año 19 sesiones de Cabildo, de las cuales 11 fueron de carácter ordinario y 8 de carácter extraordinario; de ellas, se han obtenido 122 acuerdos 80 de ellos por unanimidad y 42 por mayoría. De acuerdo a lo contemplado en la Ley Orgánica Municipal, se reestructuraron las Comisiones del Cabildo, dando oportunidad a que los Regidores y el Síndico de los distintos partidos representados en el Ayuntamiento, aporten su experiencia en la actualización de la reglamentación municipal y en la solución de los problemas de la comunidad. La Dirección de Seguridad Pública ha implementado una estrategia de combate a la delincuencia para salvaguardar la integridad y los derechos de las familias zacatecanas, ha promovido cambios organizacionales y tecnológicos al interior de la corporación y se ha establecido una estrecha coordinación con los diferentes cuerpos de seguridad en la entidad. De esta manera, fortalecemos el Estado de Derecho y avanzamos en la recuperación de la seguridad pública. En el año que se informa. se recibieron en esta Dirección un total de 13,801 reportes mismos que fueron atendidos al 100%, de igual manera se otorgaron 579 apoyos a Tránsito del Estado y 88 apoyos a Protección Civil, así como 133 apoyos a Juzgados para llevar a cabo diferentes tipos de diligencias. De igual manera se realizaron un total de 3,601 operativos en jardines de niños, primarias, secundarias y preparatorias, cubriendo un promedio de 35 centros educativos diariamente; es importante señalar que, además de los rondines de vigilancia permanente, se realizaron 630 operativos especiales. A finales del mes de Octubre del 2008, se puso en funcionamiento en la Corporación; la ‘Unidad de Análisis, que mediante su incorporación al sistema “Plataforma México”, permite la realización y captura del Informe Policial Homologado. Durante este periodo se han capturado y analizado 2,038 casos en el Sistema Único de Información Criminal, en el cual han salido positivos 18 casos que fueron puestos a disposición de las autoridades

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

competentes. En lo referente a capacitación, en el mes de noviembre se llevó a cabo el curso “Técnicas y Tácticas para Aseguramiento de un Vehículo”. Se han realizado 2 cursos para todo el personal operativo basados en el Manual de Actuación Policial y el Informe Policial Homologado. Con la entrada en vigor de los Juicios Orales, se envió a todo el personal operativo y jurídico para que se actualizaran en esa materia. Con la finalidad de lograr un mejor acondicionamiento físico de la policía, se está llevando a cabo curso de Tae Kwan Do. Atendiendo la convocatoria del departamento de Planeación Estratégica del Ayuntamiento, y buscando dar una atención del más alto nivel a los visitantes que llegan a nuestra ciudad, se ha participado de manera activa en el Programa “Agenda 21 para el Turismo Mexicano”, fortaleciendo con ello el grupo de la Policía Turística. En el ‘Área de Trabajo Social’ se llevaron a cabo también las siguientes actividades: Brindamos atención a 407 personas que incurrieron en faltas administrativas, de las cuales 163 eran menores de edad, se les orientó, se platicó con sus familiares y en algunos casos se les invitó a recibir terapia psicológica. Atendimos a 15 personas con problemas de drogadicción, 8 de ellas menores de edad. Auxiliamos a 38 personas con problemas de alcoholismo, 21 de ellas se canalizaron a centros de rehabilitación. Detuvimos a 79 personas por realizar “graffiti”, 76 de ellas menores de edad. Ayudamos a 26 personas extraviadas, de las cuales 19 eran menores de edad, las cuales se entregaron a sus familiares. Ofrecimos atención con terapia psicológica a 2 personas. Aplicamos 76 exámenes psicométricos para las personas aspirantes a ingresar a laborar a esta corporación. Apoyamos con albergue a 5 personas, y se les apoyó con el traslado a su lugar de origen a 3 personas. En el ‘Área Médica’ las actividades que se realizaron fueron las siguientes: Se realizaron 14 certificaciones de lesiones a oficiales, 10 certificados médicos a personal de esta corporación, se dio atención médica a 114 detenidos, se realizaron 79 curaciones, se canalizaron 12 personas a la Unidad de Trabajo Social de esta corporación. 8 personas fueron canalizadas a hospitales y se expidieron 3,792 certificados médicos a detenidos. En el ‘Área Jurídica’, se contestaron 155 Informes de Autoridad a las diferentes Agencias del Ministerio Público del Distrito Judicial de la Capital. A finales del mes de abril se hizo entrega de nuevo equipamiento para el personal operativo consistente en:

CANTIDAD	ARTICULO
12	COMPUTADORA
2	CÁMARAS FOTOGRÁFICAS DIGITALES
8	SCANERS
7	IMPRESORAS
12	SCANERS BIOMÉTRICOS
12	NO- BREAK
4	PATRULLAS TIPO PICK-UP
4	MOTOCICLETAS
115	UNIFORMES
10	EQUIPAMIENTO TÁCTICO (CHALECOS, CASCOS, MASCARAS ANTIGAS, ESPOSAS, GUANTES, FORNITURAS, ETC.)
43	PISTOLAS TIPO ESCUADRA
11	RIFLES DE ASALTO
90	CHALECOS ANTIBALAS NIVEL 4

PROTECCIÓN CIVIL. Nuestra tarea parte de cinco fundamentos básicos, que son: la previsión, prevención, planificación, intervención y la rehabilitación; con estos elementos claves podemos brindarles un servicio de calidad a la ciudadanía zacatecana. Nuestro objetivo está dirigido “a proteger a la persona y a la sociedad ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de interrupción de las funciones esenciales de la sociedad”. Para dar cumplimiento al objetivo antes mencionado, este Gobierno Municipal a través de su Unidad de Protección Civil, ha Implementado y lleva a cabo los siguientes programas: **PROGRAMA ‘CULTURA BÁSICA DE LA PROTECCIÓN CIVIL’** En el Programa Municipal de Protección Civil y Emergencia Escolar, que busca inculcar una cultura de autoprotección en

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

niños y jóvenes en edad escolar, obtuvimos los siguientes resultados: Ciclo Escolar 2008- 2009.

Nivel	No. de Escuelas	Total Alumnos
Preescolar	4	1,001
Primaria	6	1,984
Secundaria	2	1,006
Medio Superior	2	1,507
Total	14	4,998

1230 Padres de Familia de las diferentes Escuelas.

El Programa Interno de Protección Civil es la herramienta principal, materia de ayuda social de cada establecimiento, debido a que determina las acciones de prevención y auxilio que deberán aplicarse ante una emergencia o desastre. Nuestros resultados en este rubro son la supervisión de un total de 64 establecimientos (tiendas departamentales, gaseras, mercados, restaurantes, bares, discotecas y circos). **Programa "TU CASA SEGURA"**. Difundir entre la población del Municipio el Plan Familiar de Protección Civil cuyo principal objetivo es el de fomentar que los zacatecanos tomen conciencia acerca de la importancia que tiene la prevención de accidentes, la colaboración en las tareas de Protección Civil y lograr reducir los riesgos en el hogar, el trabajo, la escuela o la comunidad. Resultados: Revisión de 382 Casas en diferentes colonias del Municipio. **Programa Supervisión a Tortillerías y Panaderías.** Se realizaron 30 supervisiones entre tortillerías y panaderías, se detectaron y corrigieron fallas en instalaciones de gas y eléctricas, además que se colocaron extintores y señalamientos. En el marco del Plan Municipal de Contingencias se atendieron Fenómenos Físico- Químicos, Socio-organizativos, Incendios Agropecuarios y Forestales, Fenómenos Hidrometeorológicos y se supervisaron las presas y bordos del municipio. En el área de capacitación se lograron las siguientes metas: *Certificación de Dos Instructores en Protección Civil, ante el CENAPRED y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. *Implementación de una Cultura Básica de la Protección Civil en las escuelas del Municipio, habiendo participado 4,592 estudiantes. *Coordinación en capacitación de protección civil, ante los Estados de Jalisco, Nayarit, San Luis Potosí y Aguascalientes. *Elaboración del Plan Municipal de Contingencias. *Obtención de la Representación de la Asociación Nacional de Jefes de Bomberos, en el Estado de Zacatecas. *Entrega de uniformes al personal. **DIRECCIÓN JURÍDICA.** Durante este segundo año de actividades, se ha dado seguimiento a los procesos legales, ante tribunales locales y federales, en sus distintas ramas: civil, laboral, penal, administrativo y constitucional; teniendo como resultados a la fecha 126 procesos en diferentes áreas, de las cuales se han enviado para su archivo definitivo 47 de estos. Se ha dado asesoría a las áreas de la administración municipal, elaborando tarjetas informativas, dictámenes, resoluciones y acuerdos, con la finalidad de proporcionar asesoría permanente y oportuna a los funcionarios públicos municipales para salvaguardar el patrimonio e intereses del Municipio. Nuestra labor, además de asesorar al municipio en materia legal, incluye también la atención a la ciudadanía en general. Por lo que a la fecha se han atendido a más de 200 personas, de las cuales, un 55% se han canalizado a otras dependencias para atención y trámite, mientras que el 45% restante lo resolvimos de manera interna. En el último año elaboramos 27 contratos y convenios para las diferentes áreas que conforman la Administración Municipal. **ARCHIVO ADMINISTRATIVO E HISTÓRICO.** En capital Zacatecas nos hemos preocupado por el rescate y la conservación de nuestro pasado, resguardando los documentos que atestiguan los hechos históricos en los que con han participado nuestros ancestros, y que con orgullo ponemos a disposición de investigadores y analistas. Seguimos con el mejoramiento en la calidad del servicio al investigador, gracias a la ayuda de la tecnología, pues se continúa con la digitalización de documentos creando su respectiva base de datos, ambas actividades están encaminadas a optimizar y eficientar la consulta y disposición de documentos al público que desee consultar. Al momento se cuenta con 235,000 documentos digitalizados, de los cuales 35, 000

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

han sido realizados en el periodo que nos ocupa. Respecto a la creación de la base de datos, de ésta se dispone de 65,000 documentos procesados, de los cuales 15,000 lo han sido en el mismo periodo mencionado. En cuanto a la difusión, la seguimos haciendo a través del “Vergel Zacatecano”, producida por este Departamento para dar a conocer a la ciudadanía, notas de interés general concernientes a la historia local. Durante este año de trabajo se ha llevado a cabo la publicación de los números 22 y 23; además que se concluyó con el estudio realizado en torno a la historia del “Panteón del Refugio” de esta ciudad, basado en manuscritos originales adquiridos en año pasado por el Ayuntamiento y que hoy forman parte de nuestro acervo documental. **CRÓNICA MUNICIPAL.** Por otra parte, este departamento presenta ponencias, charlas y conferencias, en eventos académicos locales, nacionales e internacionales, realizando 5 eventos mensuales. Para difundir la Historia de Zacatecas se hace imperioso hacer uso de los medios masivos de comunicación, es por eso que hemos realizado 153 colaboraciones en radio, 21 entrevistas para el mismo sistema informativo, 48 colaboraciones en televisión y 33 entrevistas para este mismo medio; la prensa escrita también ha servido de vínculo entre la Historia y la sociedad participando en 48 periódicos al igual que 9 entrevistas a los mismos. Editamos un calendario conmemorativo que contiene las efemérides zacatecanas en el marco del 420° Aniversario del otorgamiento del Escudo de Armas a la Muy Noble y Leal Ciudad de Zacatecas. Una de las prioridades de este Departamento es difundir la Historia y la cultura de Zacatecas, sobre todo en las ciudades hermanas que están dentro y fuera del país. Con el fin de establecer un intercambio con las ciudades que al igual que la nuestra tienen una fuerte tradición religiosa, se realizó un viaje a Madrid, Sevilla y Lebrija, España donde se hizo contacto con los organizadores de las Procesiones de Viernes Santo en aquellas ciudades. **REGISTRO CIVIL.** Dando cumplimiento a las disposiciones federales, a partir de este año en el Registro Civil al momento de registrar a los niños y niñas les fue entregada su Clave Única de Registro de Población y su cartilla de vacunación; hoy 3014 infantes cuentan con estos documentos. Adicionalmente en la Oficialía de Registro Civil se han llevado a cabo las siguientes acciones: 1. Nacimientos... 3,014. 2. Reconocimientos... 99. 3. Adopciones... 16. 4. Matrimonios... 505. 5. Divorcios... 151. 6. Defunciones... 792. 7. Defunciones fetales... 35. 8. Certificaciones expedidas... 19, 393. 9. Expedición de CURP... 18,234. 10. Trámites administrativos... 206. TOTAL... 42,445. Durante este periodo, se llevó a cabo la encuadernación de 18,000 actas en total, tanto de nacimiento como matrimonio y defunción; lo que dio como resultado la cantidad de 90 libros encuadernados. **JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO.** El Servicio Militar Nacional está reorientado a que los jóvenes que cumplen 18 años de edad conozcan la disciplina militar, al mismo tiempo que colaboran en actividades sociales, como la educación, reforestación, entre otras. Durante los meses de septiembre y octubre se expidieron 266 cartillas del Servicio Militar Nacional, Clase “1990”, Anticipados y Remisos, habiendo resultado 198 de esa Clase, 67 Remisos y 1 Anticipado. **DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.** Esta administración, consciente de la situación económica que viven las familias de los trabajadores del Ayuntamiento, otorgó un incremento del 8% a las categorías 7, 8 y 9, y del 6% a las categorías 10 y 11, el bono de despensa tuvo un incremento del 6.5 %, y para el personal de Contrato, Lista de Raya y Confianza el incremento salarial fue de 5%. El pago de los quinquenios incrementó en un 8% a los trabajadores que tengan una antigüedad de 5 a 15 años, y de un 15% para los que tengan una antigüedad mayor de 20 años. Se incrementaron 5 becas más para hijos de trabajadores sindicalizados que cursen el nivel básico, medio, medio superior y superior, para hacer un total de 80 becas. A través de la firma de un convenio celebrado el 19 de marzo del presente año, entre el Municipio y el SUTSEMOP, se acordó establecer un Centro de Esparcimiento Infantil para las madres trabajadoras que requieran este servicio. Para su funcionamiento, el Municipio aportará una cantidad para el mantenimiento y pago de servicios básicos del lugar, y dos trabajadoras serán comisionadas para la atención del mismo. Se realizaron seis sesiones del curso denominado “Calidad en el Servicio”, al que asistieron 999 personas, mismos que se comprometieron a prestar a la ciudadanía un trato amable, respetuoso y cordial. La Seguridad Pública es una prioridad para nuestro gobierno, por eso se realizaron las siguientes acciones que nos permitirán incrementar el número de elementos en

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

la Corporación, así como mejorar sus ingresos. * Incremento de 25 plazas de Policía Preventivo, las cuales fueron ocupadas por los participantes que reunieron los requisitos según la convocatoria pública realizada por la Dirección de Seguridad Pública. * Incremento Salarial de 5%. * A través del Subsidio para Seguridad Pública en los Municipios se otorga: Apoyo para Anteojos, servicios odontológicos y apoyo para gastos funerarios a los oficiales que participan en el programa. A su vez el Municipio les otorga un seguro de vida, el cual tiene una cobertura de 100 mil pesos por fallecimiento, 25 mil para gastos funerarios y 50 mil por incapacidad permanente. Las personas que colaboran en nuestro Ayuntamiento, en las áreas de Limpia y Aseo Público, Bacheo, Parques, Jardines y Panteones, así como el personal de Lista de Raya, ahora reciben su pago por medio de una tarjeta bancaria, lo que representa recuperar aproximadamente 1000 horas/hombre de trabajo que antes eran empleadas en cobrar un cheque en las oficinas, para beneficio del trabajador y del Ayuntamiento. Así mismo se les ha incorporado y actualizado en su caso, el seguro de vida con una cobertura de 50 mil pesos por fallecimiento con que cuenta cada uno de ellos. **DEPARTAMENTO DE REGULARIZACIÓN DE LOTES Y FRACCIONAMIENTOS.** Contar con las escrituras de su casa es una aspiración de las familias que por alguna situación viven en asentamientos irregulares, el compromiso de esta administración ha sido promover la regularización y protocolización de los documentos que den certeza jurídica sobre su patrimonio a estas familias, especialmente a las que viven en las Colonias Estrella de Oro, El Orito Segunda Sección, El Chaveño y Camino Real. De igual manera, se sigue trabajando en la regularización de la Colonia Lomas de Cristo, Suave Patria, Privada del Pedregal, entre otras. Se trabaja en la regularización administrativa de los documentos que acreditan la propiedad de los fraccionamientos Mecánicos II, Juana Gallo, área de donación del fraccionamiento Jardines del Sol, fracción uno y fraccionamiento El Ranchito. Se continúa con el programa de regularización para la Comunidad de El Orito, consistente en promover diligencias de información ad perpetuam por la vía de jurisdicción voluntaria ante los juzgados civiles, a efecto de acreditar la posesión que tienen los habitantes de dicha comunidad respecto de diferentes inmuebles, en los cuales tienen establecidas sus viviendas, y de esta manera dar certeza jurídica respecto a su patrimonio familiar. Se llevan a cabo diversos procedimientos de indemnización, venta y/o donaciones a favor de particulares, esto respecto a diferentes inmuebles de propiedad municipal, logrando llevar a término entre otros procedimientos, la indemnización a favor de las C.c. Lucía Claudia, Myrna Yanett y Susana Asenett de apellidos Méndez Delgado, lo que nos dio como resultado la escrituración de un bien inmueble a favor de este H. Ayuntamiento, se obtuvo la regularización de la autorización de la donación de un bien inmueble de propiedad municipal, a favor de la Asociación Religiosa Parroquia de la Sagrada Familia, mismo que está destinado para el establecimiento de un templo en la colonia Estrella de Oro. En relación a lo anteriormente descrito, se desarrollaron las siguientes acciones: * 196 gestiones ante las Notarías Públicas 7, 9 y 47. * 132 avalúos gestionados. * 57 traslados de dominio gestionados. * 305 Gestiones ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio. * 64 Escrituras entregadas. * 15 demandas judiciales elaboradas. * 22 demandas judiciales presentadas. * 74 Promociones para procedimientos judiciales elaboradas. * 77 Promociones para procedimientos judiciales presentadas. * 37 Diligencias judiciales realizadas. * 108 Notificaciones de acuerdos y/o resoluciones. * 23 Edictos recibidos y publicados. * 82 Expedientes en revisión y complementación relativos a donaciones, ventas, permutas y opiniones del Ayuntamiento. * 88 Expedientes turnados a Comisiones Edilicias. * 54 Inspecciones físicas a lotes y fraccionamientos de la ciudad. * 182 Revisiones a cédulas catastrales de los fraccionamientos Boquillas, Estrella de Oro, Tianguis Sabatino y Comunidad de El Orito y otros. * 57 Reuniones de trabajo. * 415 Gestiones y/o trámites administrativos. * 722 Asesorías a población abierta. * 959 Personas atendidas. * 95 Contratos y solicitudes elaboradas. * 1 Proyecto de relotificación para la colonia Las Margaritas, mismo que comprende una superficie de 2,968.10 metros cuadrados. * Medición física, rectificación y elaboración de proyecto de lotificación del fraccionamiento Mecánicos II, mismo que comprende una superficie de 44,095.65 metros cuadros. * Medición física, rectificación y elaboración de proyecto de lotificación de la Privada del Pedregal de la colonia

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Francisco E. García de esta ciudad, mismo que comprende una superficie de 5,018.62 metros cuadrados. La unidad de Inventarios y Resguardos presentó el Reglamento de Políticas y Procedimientos para Administración y Cuidado de los Bienes Muebles, elaborado por personal de la Unidad de Inventarios, al cual solo le falta que lo dictamine la comisión correspondiente. **UNIDAD DE ENLACE A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.** Se han remitido los informes mensuales relativos a las solicitudes de información a la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas que se han recibido y atendido dentro de esta Unidad de Enlace, del mes de septiembre de 2008 al mes de agosto de 2009. Dentro de nuestro logros, encontramos que hemos sido calificados como el Primer Municipio del Estado de Zacatecas que cuenta con la estructura suficiente para cumplir con la transparencia, el acceso a la información y la rendición de cuentas; ser el Ayuntamiento más transparente y sin ningún recurso de revisión promovido por algún ciudadano, y uno de seis sujetos obligados en el Estado de Zacatecas que han suscrito Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información para la implementación del sistema informático denominado "INFOMEX". **DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL.** Zacatecas no se sustrae a los efectos negativos con los que la crisis económica mundial impacta a nuestro país; la contingencia epidemiológica que enfrentamos durante los meses de abril y mayo agravó la situación de nuestros microempresarios; ante esto, creamos sinergias con el sector productivo y con la sociedad a fin de seguir construyendo opciones productivas y de empleo para las y los zacatecanos. Nuestras prioridades son el fomento y la promoción de inversiones, crear las condiciones para que la actividad económica ocurra con fluidez, simplificando trámites, estableciendo estímulos, procurando enlaces entre los actores y fomentando la economía familiar. En el periodo que se informa, dentro del programa de Bolsa de Empleo Municipal se atendieron a un total de 1,384 personas, canalizando a 1,056 y obteniendo un total de 789 empleos fomentados; cabe destacar que se tiene una efectividad de colocación del 69.03%, superior a otros municipios y otros organismos similares del estado. En el ánimo de que la población en situación de desempleo goce de otros medios para conocer la oferta laboral que se genera en el municipio, se diseñó un boletín semanal que contiene los empleos actualizados. Teniendo como premisa la eficiencia y eficacia en el quehacer público, el Ayuntamiento Capital Zacatecas ha buscado que los empresarios que deciden instalarse en nuestro municipio, aprovechen su tiempo de las mejor forma, es por esto que a través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, el tiempo de espera para la obtención de permisos y licencias se disminuye a un total de 48 horas. Debemos resaltar que en conjunto con la Comisión Federal para la Mejora Regulatoria, se logró el equipamiento del módulo de esta unidad. Para este periodo se han registrado un total de 211 empresas, con una inversión de \$17'164,360.00, generando un total de 453 empleos directos. De acuerdo con la evaluación de la Comisión Federal para la Mejora regulatoria, el Sistema de Apertura Rápida de Empresas del Ayuntamiento capitalino se encuentra en el tercer lugar a nivel nacional, de un total de 141 municipios que participan en el programa, y primer lugar estatal. Hoy, abrir un negocio en Zacatecas, es un trámite que se realiza de forma ágil y expedita. Para apoyar a los microempresarios que se encuentran al margen de los créditos que otorga la banca comercial ideamos un instrumento denominado Fondo de Apoyo a Microempresas, orientado hacia ese segmento de población; cabe precisar que los recursos de dicho programa son exclusivos del Ayuntamiento. Se entregaron en el mes de mayo de 2009 un total de 45 créditos para micro negocios, con un monto de \$1'000,000.00, generando 138 empleos directos y el efecto multiplicador correspondiente en las familias zacatecanas. Hemos creado un vínculo con el Servicio Nacional del Empleo dependiente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno Federal, mismo que nos permitió apoyar a 14 empresas, las cuales obtuvieron maquinaria y equipo para continuar su actividad; entre las beneficiadas se encuentran carnicerías, sastrerías, carpinterías y salones de belleza; de igual forma se dio capacitación a un total de 20 grupos de mujeres de las zonas rurales y urbanas, en cursos de corte de cabello, bisutería, corte y confección, entre otros. En el marco de las relaciones interinstitucionales firmamos convenios con las incubadoras de empresas de las siguientes instituciones educativas: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Zacatecas; Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas; Instituto Tecnológico Regional y la Universidad Autónoma de Zacatecas, en temas que tienen que ver con opciones de capacitación y acompañamiento que se pueden brindar a los empresarios de nuestro municipio. En conjunto con la COPARMEX, se organizó el “Foro para Jóvenes Emprendedores”, al cual acudieron estudiantes de distintas universidades. Se presentaron las conferencias magistrales “La Urgencia de Empezar e Innovación”, y “Competitividad en Tiempos de Crisis”, impartidas por Ariosto Manrique Moreno, presidente de la Confederación Iberoamericana de Jóvenes Emprendedores, y Rubén Pérez Cantú, Presidente Nacional de Empresarios Jóvenes de la COPARMEX. Como estrategia de fortalecimiento a las familias zacatecanas, nuestro gobierno crea una estrategia enfocada especialmente a las mujeres, quienes colaboran en el sustento de sus hogares; es así que se da origen a “PROMESA” Programa Municipal de Estímulos al Auto Empleo, en el cual se capacita a las mujeres en determinados oficios, mismos que serán la base para la iniciación de sus negocios. A la fecha se han impartido 20 talleres en 20 colonias y dos comunidades, apoyando a 500 mujeres. **DESARROLLO SOCIAL.** La suma de esfuerzos entre los diversos órdenes de gobierno y entre la población, han generado sinergias que abonan a un entorno cada vez más armónico. Durante el ejercicio que se informa se ejecutaron acciones que pugnaron por ampliar y fortalecer las capacidades y habilidades de los habitantes del municipio, por medio de los convenios suscritos con la Secretaría de Desarrollo Social así como con Gobierno del Estado en los Programas Rescate de Espacios Públicos y Hábitat respectivamente. De acuerdo a lo plasmado en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010, se han fortalecido acciones de fomento a la cultura deportiva, así como el impulso a la práctica del rebote, un juego típico de los jóvenes zacatecanos, de la misma forma se han establecido foros en los cuales se han realizado actividades de carácter recreativo y cultural, creando nuevos espacios para promover la cultura en el municipio. Para el Programa Rescate de Espacios Públicos, cuyo objetivo es rehabilitar o generar nuevos espacios de convivencia en aquellas áreas donde se presentan altos índices de inseguridad, violencia y/o conductas de riesgo; para este ejercicio se construyeron cuatro parques recreativos; el Parque Arroyo de los Ahogados que se ubica en el Barrio de la Pinta, Parque Reforma ubicado en la colonia González Ortega, Parque Centenario en la Col. Toma de Zacatecas y Parque Estrella de Oro de Col. Estrella de Oro. En el mismo sentido, emprendimos acciones sociales en los lugares que se había trabajado el año anterior, tales como la Plazuela Venustiano Carranza, la Unidad Deportiva Benito Juárez, Parque Arroyo de la Plata, Camellón Bugambilias y Parque Palomas de Oro. Fueron un total de 190 acciones sociales ejecutadas en nueve espacios públicos como se detalla a continuación:

Programa Rescate de Espacios Públicos			
Actividades Formativas	Actividades Sociales	Beneficiarios	Hogares Beneficiados
Capacitación a Integrantes de Contraloría Social	9	90	21
Club de Lectura	3	60	14
Taller de Pintura	6	120	28
Organización de la Contraloría Social	9	90	21
Taller Fabricación de Títeres	6	120	28
Curso Contacto Improvisación	4	80	19
Taller Danza Regional	4	56	13
Capacitación a Integrantes de Red Social Para la Planeación y Conservación del Espacio	9	90	21
Integración de Red Social para la Planeación y Conservación del Espacio	9	90	21
Manual de Seguridad Comunitaria	4	1000	233
Capacitación a Integrantes de la Policía	4	80	19

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Comunitaria			
Organización de Red Social Limpiemos México	9	90	21
Capacitación a Integrantes de Red Social Limpiemos México	9	90	21
Curso Resolución No Violenta de Conflictos	9	180	42
Curso Como Educar Sin Lastimar	6	120	28
Taller de graffiti	2	60	14
Sub total	102	2416	564
Actividades Recreativas y Culturales			
Demostración de Actividades Culturales	16	1500	349
Exposición de Actividades Artísticas	5	300	70
Concurso de graffiti	2	60	14
Exposición de actividades culturales	6	30	5
Concurso de Música	2	530	123
Sub total	31	2420	561
Actividades Deportivas			
Carrera Atlética 10 K	3	300	70
Torneo Basquetbol	6	720	167
Curso Basquetbol	5	150	35
Curso Fútbol	5	150	35
Curso Voleibol	5	25	6
Curso Béisbol	1	20	5
Aerobics	5	100	23
Demostración de Actividades Deportivas Rebote	12	120	28
Torneo Fútbol	4	400	93
Ajedrez	2	100	23
Concurso de <i>Skate Boarding</i> .	3	120	28
Sub total	51	2205	513
Campañías			
Feria Rescate de Espacios Públicos	4	1600	4504
Campaña de Sensibilización y Prevención de Conductas no Violentas	2	123000	28604
Sub total	6	124600	33108

Preocupados por reavivar el tejido social, realizamos una serie de acciones mismas que involucraron a familias completas, de colonias y barrios del municipio, tal es el caso de los convivios navideños, los cuales pretenden rescatar las tradiciones que nos dan identidad como pueblo. Llevamos a cabo el segundo concurso denominado "Llena tu cabeza sólo de rock", en el que participaron 29 bandas de rock y un concurso de música popular, en el que 23 cantantes dieron su mejor esfuerzo para complacer al público. En materia deportiva realizamos tres carreras atléticas 10K, en las que participaron 280 atletas de todas las edades incluidos algunos con discapacidad. En el marco del Programa Rescate de Espacios Públicos, con la suma de las voluntades del Gobierno Federal que aportó \$ 1, 658,753.00, del Gobierno Estatal \$ 829, 376.00 y del gobierno municipal \$ 829, 377.00, sumando un total \$ 3,317, 492.00 pesos para llevar a cabo Talleres, Torneos deportivos, concursos, exposiciones de actividades artísticas, culturales, en las colonias de nuestro municipio. En el marco del Programa Hábitat, se lograron equipar los centros de desarrollo comunitario de las colonias Lázaro Cárdenas, Alma Obrera y CTM, pretendiendo incidir en la superación de la pobreza urbana por medio de acciones que tienden a fortalecer las habilidades de la población.

Programa Hábitat 2008			
Equipamientos	Nº Acciones	Nº beneficiarios	Nº Hogares Beneficiados
Equipamiento para el Taller de Corte y Confección Textil	3	60	14

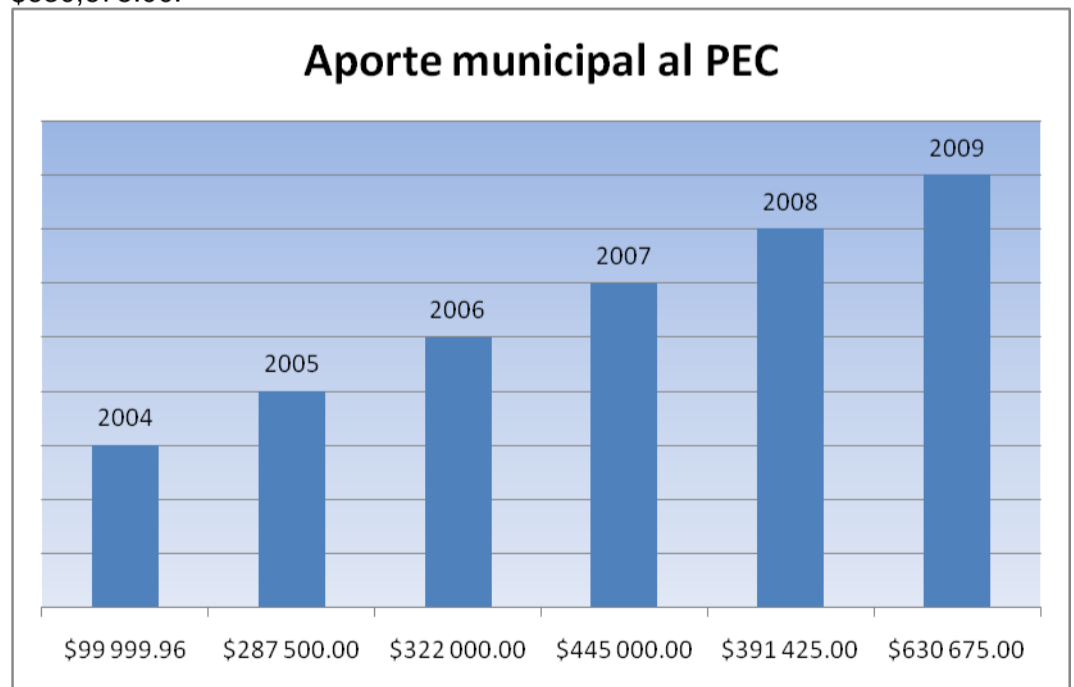
ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Equipamiento para el Taller de Diseño Gráfico	2	40	9
Equipamiento para el Taller de Arte Decorativo	3	60	14
Equipamiento para el Taller de Belleza	3	60	14
Equipamiento para el Taller de Reparación en Electrónica Básica	1	15	15
Equipamiento para el Módulo de Combate a la Pobreza Urbana	2	1470	342
Sub total por Equipamiento	14	1710	398
Campañas			
Combate a la Pobreza Urbana (difusión)	3	2570	598
Transformación de Conductas de Riesgo con Enfoque de Género	8	128	128
Red de Autoayuda para la Prevención de Conductas de Riesgo	8	2016	469
Sub total por Campaña	19	4714	1095
Total	19	18016	1493

El compromiso de las diferentes órdenes de gobierno por mejorar el entorno de las familias e incidir en su calidad de vida, es tal, que de 2007 a 2009 la inversión canalizada al Programa Hábitat incrementó en 144%, dando constancia de que la suma de esfuerzos en la labor pública tornará más sencillo el combate a las desigualdades existente en nuestra sociedad. La inversión en la vertiente social se conformó de la siguiente forma: la Federación aportó \$445, 737.00, el Estado \$222, 868,00 y el Municipio \$222, 870.00 pesos. **Unidad de Bibliotecas.** La Unidad de Bibliotecas Públicas tiene como objetivo central fomentar el hábito por la lectura entre la ciudadanía, propiciando con ello su desarrollo educativo, cultural, social y económico. La meta es proporcionar la información del conocimiento producido en la sociedad y acumulado por el tiempo. Aquí se desarrollan actividades permanentes que se orientan fundamentalmente a fomentar el hábito y la comprensión de la lectura, elevar la calidad de los servicios, así como motivar mayor asistencia de la población a estos espacios ubicados en su localidad. Las principales actividades fueron: 1. Fomentar al hábito de la lectura con talleres de: Literatura, Círculos de lectura, Comprensión de la lectura, Escritura, Cuenta Cuentos, Historia, Investigación, Estudio de las Tradiciones, Efemérides, Leyendas, Cafés Literarios y Tertulias. 2. Inducción al Arte y la Cultura: dibujo, pintura, modelado, manualidades, música, danza, teatro, cine. 3. Expresión Artística: exposiciones de arte, presentaciones de libros, conciertos musicales, audiciones, obras teatrales, ballet, poesía, ferias del libro. 4. Capacitación y Enseñanza: lectura en braille, computación, inglés, regularización escolar, asesoría en educación para adultos, seminarios, diplomados, conferencias, mesas redondas. 5. Servicios Digitales Gratuitos: internet, investigación, elaboración de tareas, impresión de trabajos. 6. Se desarrollaron en las 7 bibliotecas municipales 1,544 actividades de fomento, se registraron 55,908 usuarios, mismos que utilizaron 57,480 libros; 55,811 en la sala de lectura y 1,669 fueron prestados a domicilio. Se brindaron 4272 servicios digitales gratuitos y se inscribieron 249 nuevos usuarios. **INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE.** En este año logramos un presupuesto histórico, gracias a las gestiones realizadas de manera conjunta con la Comisión Edilicia del Deporte, habiéndose autorizado un presupuesto de \$2,026,666.67 que comparado con el año anterior, tuvo un aumento superior al 300 %. Tal crecimiento nos ha permitido a la fecha beneficiar a 18,690 deportistas mediante la realización de 59 eventos en el interior del municipio. A la fecha, hemos efectuamos 30 torneos de fútbol en varias colonias y comunidades del municipio; 3 torneos de voleibol femenino para las mujeres de comunidades, participando 10 equipos integrados por deportistas de distintas edades. Con el deseo de motivar a los adultos de la tercera edad, se llevaron a cabo los primeros torneos municipales de béisbol y cachibol, participando 6 equipos en cada torneo, todo ello contribuyendo al sano esparcimiento y a la recreación de este segmento de la población. Rescatando

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

nuestras tradiciones, impulsamos un deporte autóctono, el rebote, para ello se han celebrado 8 torneos en las diversas comunidades y colonias de la capital. **Instituto Municipal de la Juventud:** Con el objetivo de prevenir las consecuencias de los problemas de salud más comunes a los que se enfrentan nuestros jóvenes, proporcionando la información adecuada que fomente la reflexión y el entendimiento de estas problemáticas, llevamos a cabo el programa denominado “Tu Mundo”, que consiste en llevar a las escuelas y grupos de jóvenes, Pláticas-Conferencias en materia de prevención de conductas de riesgo, dando prioridad a los temas de sexualidad y adicciones (alcoholismo y tabaquismo); también han sido abordados temas como la violencia intrafamiliar, trastornos alimenticios, depresión e identidad juvenil. Se realizó la Expo-emprendedores, contando con la participación de 30 universitarios quienes expusieron sus proyectos, con esto los jóvenes negociantes podían tener la oportunidad de ofertar sus planes de acción. La cultura de la prevención es una prioridad en nuestra administración. El programa “Vive, si tomas, toma taxi” dio inicio en el Campus Siglo XXI de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la participación de estudiantes de las carreras de medicina humana, odontología, enfermería, nutrición y ciencias químicas, buscando prevenir los accidentes automovilísticos entre los jóvenes. En el marco del Día Internacional de la Juventud, se realizó la presentación de “Doña Margara Francisca”, contando con la presencia de 2,000 jóvenes de la capital, mismos que escucharon una conferencia respecto a cuestiones motivacionales por parte del comediante. Los asistentes colaboraron con libretas, las cuales se entregaron a jóvenes de telesecundarias de las comunidades del municipio. Con el afán de contribuir al desarrollo integral de los jóvenes del municipio, el Instituto Municipal de la Juventud, emprende el programa denominado “Sabatón”, consistente en actividades realizadas el último sábado de cada mes, en los barrios, colonias y comunidades del municipio, en el cual se realizan torneos de futbol, ajedrez, tenis de mesa, así como pláticas orientadas a la integración familiar. **UNIDAD DE EDUCACIÓN.** En Capital Zacatecas consideramos a la educación como pilar del desarrollo de nuestro municipio, y la visualizamos como la única vía para los abatir los enormes rezagos sociales, es por ello que pretendemos incidir en una política de calidad en el tema educativo, colaborando de forma estrecha con los instrumentos y acciones de las órdenes de gobierno tanto federal y estatal. Como prueba del compromiso que hemos establecido con la educación, apoyamos a través del Programa Escuelas de Calidad, a un total de 25 planteles educativos, 12 Jardines de Niños, 7 Primarias y 6 Secundarias, con un monto histórico de \$630,675.00.



Con la idea de transparentar las acciones municipales, y desde luego con el interés de que el programa llegue a los más necesitados, se emprendieron durante los

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

meses de mayo y junio visitas a todos los hogares de los beneficiados, verificando la información y corroborando si el recurso se está aplicando adecuadamente; gracias al trabajo de campo realizado se logró detectar casos en los cuales el recurso no se requiere y en otros no se utiliza de forma correcta. El Programa Estímulos a la Educación Básica coadyuva a la reducción de la deserción escolar, beneficiando a familias que por su situación de pobreza y marginación, ponen en riesgo el derecho a la educación básica. Para ello, se hizo entrega de 1,172 becas del nivel primaria y 100 de secundaria, arrojando un monto de \$1'212.000.00. En ese mismo sentido apoyamos a 14 estudiantes de educación media y superior en situación de vulnerabilidad, los cuales han mostrado una destacada trayectoria en su formación, reconociendo su esfuerzo ante situaciones adversas, les hemos otorgado un apoyo que les permita atender a sus necesidades. **SALUD.** Realizamos el Diagnóstico de Salud del Municipio, coordinado por la Unidad de Salud del Municipio y los Servicios Coordinados de Salud de Gobierno del Estado, contando con la participación de los líderes de colonias, delegados municipales, el comité de salud y responsables de las áreas involucradas con la misma (Rastro, Control Canino, Mercados, Protección Civil, entre otros). Los resultados derivados de lo anterior desprenden la siguiente problemática: 1) Basura, 2) Control Canino, 3) Drenaje, 4) Adicciones, 5) Obesidad, 6) Menores Conductores, 7) Inseguridad, 8) Cáncer, 9) Infecciones Respiratorias Agudas y 10) Estrés. Gracias a la sana relación que se mantiene con los Servicios de Salud, se visitaron diversas áreas del ayuntamiento que se encuentran descentralizadas, tales como el Rastro, Policía Preventiva, Residuos Sólidos, Parques y Jardines y el propio edificio central, aplicando dosis de vacunas de sarampión, rubéola y tétanos; influenza estacional, detecciones de diabetes, hipertensión y obesidad, además se llevaron a cabo sesiones informativas a los trabajadores del ayuntamiento en temas como la Tuberculosis, Obesidad, Activación Física entre otras. Con el deseo de incidir a la cultura de la donación, se tuvo durante el primer trimestre del año, la presencia de un módulo de información sobre la donación de órganos y tejidos, logrando llevar el mensaje a 5,230 personas y captándose a 52 donadores voluntarios. Se coordinaron tres Semanas Nacionales de Vacunación, cumpliendo satisfactoriamente con las metas establecida de 34,723 niños menores de 5 años, aplicando dosis de Poliomiélitis, así como suplemento de vitamina A y suero vida oral. Asimismo se emprendió conjuntamente con los Servicios Coordinados de Salud y la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Semana Nacional de Vacunación antirrábica, con una colocación de 10,283 dosis, se destaca la participación de 149 alumnos de la Unidad Académica de Veterinaria de la UAZ. Certificamos instituciones educativas como la Escuela Primaria Lázaro Cárdenas y el Jardín de Niños Tlauilli, ambos de la Colonia González Ortega, la Escuela Primaria José Rodríguez Elías de la Colonia Estrella de Oro, y el Jardín de Niños Diana Laura Riojas de la Colonia Huerta Vieja, como escuelas y entorno saludables, donde se develaron e izaron banderas blancas. Con el compromiso del control del ejercicio de la prostitución en el municipio, la Unidad de Salud en coordinación con la Jurisdicción No. 1 de Zacatecas, hemos retomado el tema, ello con la finalidad de combatir la propagación de enfermedades de transmisión sexual, estableciendo medidas de atención médica preventivas, controlando, orientando y vigilando el ejercicio de dicha actividad. **TURISMO Y CULTURA.** Teniendo como base de acción para proyectar Zacatecas el "**turismo cultural**", entendiéndolo como el proceso social que tiene como elemento distintivo la referencia al conjunto de procesos simbólicos que denominamos "cultura", representados en este caso, por nuestro centro histórico, así como a sus productos, que en conjunción con el sector turístico nos permite integrar en una oferta que pretende consolidar nuestra ciudad como la "Capital Cultural de México" y la "Joya Colonial de América". Dada su naturaleza plural y compleja, el "turismo cultural" que sólo puede ser abordado en lo que podríamos llamar órdenes económico, social, cultural, científico, educativo y ético, -para mencionar sólo algunos-, nos permitió definir y apoyar actividades consensadas entre los diferentes sectores; así, los festivales y actividades académicas, representan una posibilidad que busca consolidar esta propuesta, destacamos algunas de las líneas en las que hemos puesto nuestro esfuerzo: - Festivales y exposiciones. La celebración de la "*1er Feria Internacional de la Plata*", cuya actividad tuvo que ser postergada al próximo mes de noviembre, -

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

dada la emergencia sanitaria que afectó seriamente a nuestro país y en especial a nuestra ciudad-, en la que se pretende reunir a compradores internacionales, productores, artesanos, diseñadores, artistas, entre otros, es ya una realidad. En este evento se contará con desfiles de modas, pasarelas, eventos especiales, patrocinado tanto por empresarios zacatecanos, como por firmas de reconocido prestigio nacional y una casa productora televisiva de gran impacto internacional, en un evento denominado “*Silver Fashion Week Zacatecas*”, el cual permitirá que más de 22 millones de televidentes por día en 17 países, durante un mes, puedan conocer nuestra ciudad e identificarla como la Capital Mundial de la Plata. Con la participación del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de la Dirección de Control de Colecciones, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, sección 34 y el Ayuntamiento Capital Zacatecas, se llevó a cabo la exposición inédita de los murales del Patio de Honor de Palacio Nacional pintados por el maestro Diego Rivera, en la Plazuela de la Revolución Mexicana del Cerro de la Bufa. La exposición itinerante, es una manifestación del muralismo contemporáneo, debido a que las imágenes que tenemos por arquetípicas de una civilización casi siempre las encontramos en la pintura mural, la potencia de su mensaje irresistible perdura y se convierte en referencia de un espacio y de un tiempo, la pintura mural se concreta y se ejecuta “in situ” teniendo en cuenta las condiciones de luz, los ángulos de visión, la proporción, la lejanía y la emoción que sentimos delante de la obra que fue la misma emoción que sintió el espectador al contemplar la historia de México en un desfile masivo de sucesos y personajes que recorre la historia de México desde la conquista hasta 1950, en la reproducción de los murales que se encuentran en el patio de honor y escalinata del segundo piso de palacio nacional. Durante su permanencia, se contó con 5,400 asistentes en el Museo Toma de Zacatecas.

Actividades Académicas y Culturales. El grato recuerdo que dejó en nuestra ciudad la realización el “*1er Congreso Internacional de la Lengua Española*” en el año de 1997, nos colocó en la vista de diversas organizaciones académicas que decidieron conformar la “**Academia Iberoamericana de Comunicación y Defensa de la Lengua Española**”, que tiene entre sus objetivos la realización anual de un congreso internacional en nuestra ciudad, con la entrega de reconocimientos a los más destacados escritores académicos, periodistas y comunicadores del mundo de habla hispana. En su primera edición se distinguió a la Maestra Dolores Castro Varela, al Doctor Ruy Pérez Tamayo, Al Dr. Ignacio García De La Torre y al Doctor Jaime Hugo Talancón. La ceremonia contó también con un extraordinario concierto dirigido por el Maestro Jeff Nevin, acompañado por la Sinfónica Capital Zacatecas-UAZ y el tenor José Luis Duval y las Soprano Florencia Tinoco.

Otras Actividades. Exposiciones pictóricas, teatro, conciertos musicales en sus diferentes ramas como conciertos de violín y piano, coros, rondallas, grupos de Jazz, grupos de rock, grupos de música internacional. Llevamos a cabo actividades socioculturales, entre las que destacan la presentación de revistas, libros, proyección de largometrajes, cafés literarios, subastas de arte, festivales como el del folclor y el de poesía. De igual forma apoyó, así como las tradicionales tardecitas en el mes de abril en la Alameda Trinidad García de la Cadena. Asimismo brindamos apoyo a diversas instituciones para realizar Foros, Coloquios, Conferencias, Congresos, Diplomados, Maestrías, Simposium, Muestras Gastronómicas, Premiación a diversas competencias educativas, así como cursos de capacitación. El fomento a la cultura debe ser una tarea permanente, por ello se desarrollan cursos-talleres de danza árabe, flamenco, tango, pintura y dibujo, los cuales son orientados a toda la población. Durante el verano, se llevaron a cabo los mismo talleres, pero dirigidos a niños y adolescentes. No dejando de lado los aniversarios y los homenajes como el que este año se realizó al Maestro Genaro Codina Fernández, y el luctuoso al poeta zacatecano Roberto Cabral del Hoyo.

DESARROLLO RURAL. Uno de los sectores más vulnerables en la sociedad mexicana es el rural, mismo que es resultado de las omisiones en materia de política pública durante décadas, de igual forma ha sido sujeto a los efectos de un entorno global; en ese tenor, hemos emprendido una serie de programas tendientes a reactivar la labor de nuestras comunidades. Dentro del Programa de Fortalecimiento a los Sistemas Productivos, se llevaron a cabo 15 acciones, mismas que beneficiaron a 1,680 habitantes de las diversas comunidades. Se destaca la entrega de semillas mejoradas de avena,

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

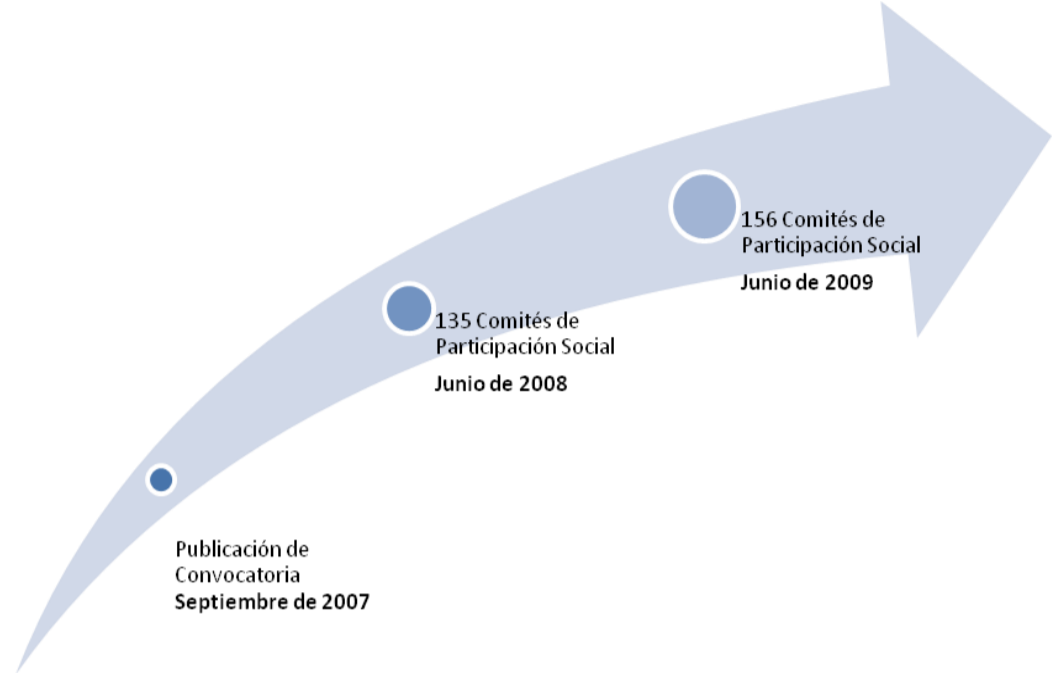
maíz y frijol, a 120 productores, con una derrama de \$170,000.00. Se favorecieron a 134 personas de las 22 comunidades con el Programa de Huertos Familiares, mismos que permiten en un espacio reducido tener la combinación de verduras, frutas, tubérculos y raíces comestibles, asegurando su subsistencia y de colocar los excedentes en el mercado, un ingreso extraordinario. Se rehabilitaron 3 pozos de las comunidades de Benito Juárez, Rancho Nuevo y Miguel Hidalgo, por un monto de \$82,917.00. En el marco del convenio de colaboración celebrado con la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, en el apartado de rehabilitación y construcción de bordos de abrevadero, apoyamos con 4,000 litros de diesel a razón de 20 litros hora/máquina a las comunidades de San Antonio de los Negros y Benito Juárez, beneficiando de forma directa a 10 familias. Apoyamos a 540 familias con paquetes avícolas, con lo cual se pretende proveer elementos básicos para desarrollar sistemas de producción orientados a mejorar la calidad de vida de las familias que viven en las comunidades del municipio. Los paquetes entregados fueron compuestos por 7 hembras y 3 machos de las razas *Rhode Island* y *Plymouth Rock Barrada*. Valorando la vocación ganadera de algunas de nuestras comunidades, se hizo entrega de hembras para pie de cría y sementales de mejor calidad genética, por un monto de \$43,000.00, beneficiando a las Comunidades de Calerilla de Tula, Las Chilitas y San Antonio de los Negros. Un total de 100 familias se beneficiaron con sistemas de riego, permitiendo el ahorro de agua, la mejora en la producción y el aumento de los ingresos familiares, el monto erogado por este concepto fue de \$130,903.00. Para el desarrollo del entorno rural es necesario la capacitación de su población, en ese sentido, el Ayuntamiento Capital Zacatecas ha apoyado a los productores de las comunidades con cursos de capacitación en los temas de: producción en invernadero, prevención de la tuberculosis, brucelosis y cisticercosis, así como la asistencia a congresos en la materia, implicando un gasto de \$75,500.00. En el apartado de los programas convenidos con la instancia federal y estatal, nos hemos abocado a la tarea de informar a nuestra población rural sobre el abanico de instrumentos públicos a los cuales pueden ser sujetos. En ese sentido se ingresaron al Programa de Adquisición de Activos Productivos, bajo el esquema municipalizado, proyectos de servicios, de comercialización y valor agregado, implementos agrícolas y ganaderos, por monto de \$813,235.00, mismos que habrán de beneficiar a las 22 comunidades. En el Programa de la Mujer en el Sector Agrario, se integraron proyectos de producción bovina, ovina y porcina, de las comunidades de La Pimienta, El Orito, Picones, Francisco I. Madero, Rancho Nuevo y La Escondida, por un monto de \$1'500,000.00, nos encontramos a la espera de su aprobación. En la misma vertiente de apoyo a la equidad de género, a través del Programa Modelo de Equidad, se formuló la propuesta que favorecería a 500 mujeres con paquetes de pollos. Resultado de la severa sequía que enfrentan nuestros productores, elaboramos diversos proyectos para acceder a recursos del Fondo para el Desarrollo Productivo del Altiplano Semidesértico, por la cantidad de \$3'873,870.60. **INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER.** Se llevaron a cabo pláticas a las parejas próximas a contraer matrimonio con temas de Género, Violencia Intrafamiliar y Resolución Pacífica de Conflictos. Accedimos al Fondo para el Desarrollo de las Instancias Municipales de las Mujeres, planteándonos como objetivo rector lograr que el Instituto Municipal de la Mujer, las funcionarias y los funcionarios del Ayuntamiento, adquieran herramientas para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño de las políticas públicas locales y en el quehacer institucional. Dada la eficiencia en el desarrollo del fondo 2008, se ingresó un proyecto para el 2009, que también fue aceptado, sentando con ello las bases de un modelo integral con Perspectiva de Género para el Municipio de Zacatecas, lo cual implica Planeación de Políticas Públicas, Diseño de Presupuestos y modificación del Bando de Policía y Buen Gobierno. En el Proyecto 2008, el Instituto Municipal de la Mujer fue apoyado con \$125,000.00, aportación totalmente del Instituto Nacional de las Mujeres, mientras que para el año 2009, la participación ascendió a \$400,000.00 distribuido de la siguiente manera: 15% corresponde al contribución del Ayuntamiento y el 85% restante al INMUJERES. Como parte de la política de fomento a la equidad de género, se llevaron a efecto los siguientes cursos: "Conociendo mis Cualidades", "Autoestima", "Violencia Familiar" y "Círculo de Violencia", participando 207 mujeres y 30 hombres. En el apartado de Prevención y Atención de Conductas Psicosociales en la Población

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Escolar, visitamos instituciones de educación básica y media, en las cuales se les impartieron temas como " Los Derechos Humanos de las Mujeres", "Violencia en el Noviazgo" y "Derechos de los Niños y las Niñas". Bajo la dinámica de empoderamiento de las mujeres, capacitamos a 124 mujeres tanto de la capital como de las comunidades, incluso a mujeres que se encuentran recluidas en el Penal de Cieneguilla; los talleres teóricos fueron sobre la "Violencia hacia las mujeres" y los "Derechos de las Mujeres", mientras que los prácticos consistieron en: Decoración con Globos, Repostería, Bisutería y Belleza, Computación, Corte y Confección y Decoración. Importante resulta destacar que se acreditaron ante la Secretaría de Educación Pública los cursos impartidos por el Instituto Municipal de la Mujer, otorgando con ello una constancia con registro ante la misma institución. De manera adicional a la capacitación y como parte del acompañamiento, se llevó a cabo por parte de la Secretaría de Economía un Taller de Simulador de Negocios, al cual asistieron 70 mujeres, mismas que tuvieron la oportunidad de adentrarse en el universo de la empresa, asumiendo elementos que pueden llevarse a su vida cotidiana. Como parte de una sociedad global, donde se destacan las capacidades competitivas y comparativas de los pueblos, colaboramos con la Organización Internacional del Trabajo y con el Instituto de Desarrollo Artesanal, en un proyecto de penetración internacional, donde se pretende aprovechar el talento de las mujeres zacatecanas, tal es el caso de un grupo de mujeres de la comunidad de Francisco I. Madero, las cuales se dedican a la confección de prendas artesanales. Dando continuidad a la política en materia del cuidado de la salud y ante la presencia de serios desequilibrios resultado de una inadecuada alimentación, firmamos acuerdo de colaboración con la Licenciatura en Nutrición de la Universidad Autónoma de Zacatecas, lo cual nos ha permitido asesorar mujeres, misma que con certeza llevarán el mensaje a sus familias. **UNIDAD DE ECOLOGÍA.** El cambio climático es uno de los mayores retos que enfrenta hoy la Humanidad, para concientizar a nuestros niños y jóvenes organizamos en conjunto con la Universidad Autónoma de Zacatecas, la Secretaría de Educación y Cultura, la SEMARNAT, el Instituto Estatal del Medio Ambiente y la Quincuagésima Novena Legislatura el Primer Congreso Internacional de Cambio Climático y Desarrollo Sustentable, con la asistencia de 900 participantes tanto nacionales como internacionales, se presentaron 397 carteles alusivos al tema y 1,430 personas asistieron al Museo Interactivo "Museo en Vilo". El municipio de Zacatecas forma parte de la primera inter municipalidad en materia de tratamiento y disposición final de residuos sólidos que se establece en el Estado de Zacatecas. Se cuenta con el proyecto ejecutivo y la aprobación histórica de \$42'000 000.00 por la Cámara de Diputados para el ejercicio 2009, la aprobación del Congreso del Estado de la creación de un organismo intermunicipal que agrupe a Guadalupe, Vetagrande, Morelos y Zacatecas. El Relleno Sanitario Intermunicipal cumplirá con la normatividad ambiental (NOM- 083-SEMARNAT-2003), misma que habrá de beneficiar no sólo a los municipios involucrados, sino a toda la región. Este logro, requirió de la conjunción de las voluntades políticas de los Presidentes Municipales de Guadalupe, Vetagrande, Morelos y Zacatecas, que emanados de distintos partidos pusieron la solución a un problema histórico, por encima de consideraciones partidistas. Hoy, este proyecto es único en el Estado de Zacatecas. Dentro del Programa de educación ambiental, se lanzó la campaña, Capital Limpia, enfocada a niños de 5 y 6 años, mismos que después de su capacitación fueron nombrados Embajadores de Capital Limpia, quienes serán los promotores de la limpieza de la ciudad, cuidado del agua y ahorro de la energía. Firmamos un convenio de colaboración con las empresas LALA y OXXO, para recolectar la mayor cantidad posible de pilas; se colocaron recolectores en las tiendas OXXO de la ciudad, lo acopiado habrá de entregarse en coordinación con SEMARNAT a una empresa cementera en Torreón para su destrucción y evitar la contaminación del suelo. Se ha trabajado con las siguientes escuelas: Salvador Varela Reséndiz, Benito Juárez, Liceo, Instituto Piaget, Instituto Tecnológico de Zacatecas, Unidad Académica de Ciencias de la Tierra y Unidad Académica de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma de Zacatecas, con la participación de 1,000 alumnos. Estamos participando en coordinación con el Instituto de Ecología y Medio Ambiente de Zacatecas, en capacitación a 30 ladrilleros del municipio, en un modelo de cooperativismo e integración en el desarrollo

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

empresarial, partiendo del cambio en la tecnología de quemado, utilizando el combustible Ecoflu y tecnologías en la producción de ladrillo. Con la firme convicción de fomentar la cultura de reforestación, de apoyar a los viveros del municipio y desde luego en el ánimo de no ver afectado el bolsillo de los zacatecanos, se organizó la Feria de la Flor de Navidad en el mes de diciembre, con la participación de 7 viveros; de igual forma en el mes de agosto se realizó la segunda Feria de las Flores, con una afluencia de 800 compradores. Participamos en la Campaña Nacional Limpiemos México reforestando 4 hectáreas con una participación de 1,000 personas en las Lomas de Bracho. Asimismo lanzamos la campaña "Mi Árbol y yo", la cual tiene como misión el fomento de la cultura de adopción y cuidado de árboles en los estudiantes de todos los niveles educativos del municipio, este programa consiste en: reforestar las áreas verdes de las instituciones educativas, por medio de certificados de adopción que firman los estudiantes para dar seguimiento al desarrollo y crecimiento del árbol, reportando a este ayuntamiento los avances que experimenta su adopción. Hasta la fecha llevamos adoptados 5,000 árboles en el municipio. **Escuela de Charrería Jorge Herrera Lozano:** Es Zacatecas el único municipio en el Estado que tiene una escuela de este tipo formalmente registrada en la Federación Mexicana de Charrería. Actualmente cuenta con 12 becarios que van de los 5 a los 19 años de edad que han participado ya en Congresos Charros Juveniles. **UNIDAD DE VIVIENDA.** Con la finalidad de reducir la pobreza patrimonial y contribuir a la igualdad de oportunidades para que los mexicanos más desprotegidos mejoren su calidad de vida mediante el acceso a una vivienda digna, el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares implementó el Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa", también con aportaciones del Gobierno Estatal a través de COPROVI y el Municipio de Zacatecas. Dicho instrumento fue diseñado para apoyar a las familias de menores ingresos por medio de un apoyo económico otorgado como subsidio federal para edificar o mejorar su casa. Con el Programa "Tu Casa" se impulsa también la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de dicho programa, se desprende la entrega de paquetes de material para el mejoramiento de vivienda con un total de 193, de los cuales 86 se entregaron en la cabecera municipal y 107 en las diferentes comunidades. Teniendo una participación del 25% de mujeres jefes de familia. Dichos paquetes constan de material necesario para la construcción de losas de concreto armado, pisos de concreto y techos de lámina. En el marco de la contingencia producto de la epidemia de influenza A H1N1 y como mecanismo de prevención para la población más vulnerable, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, atendimos a 10 instituciones educativas de nivel básico, tanto de la capital como de la zona rural, en fallas y rehabilitaciones en materia hidráulico-sanitarias, mejorando con ello la prestación de sus servicios, la erogación fue por un monto de \$1'000 000.00. Asimismo, se han conjuntado esfuerzos para que, a través del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias de la SEDESOL, en la modalidad de obras de saneamiento, se construya una planta tratadora de aguas residuales en la colonia Lomas de Cristo, con una capacidad de 1lt. por segundo. Bajo ese mismo esquema se planteó el tendido de red de drenaje en la comunidad de Ojo de Agua de Meléndrez, ambas obras por un monto total de \$1'000 000.00. **SECRETARIA DE GESTIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Comités de Participación Social. Se convocó a todos los habitantes de este municipio mayores de edad para que participaran en las elecciones de los Comités de Participación Social bajo el principio de pluralidad, democracia y participación incluyente.



Junio de 2009: 17 colonias están en proceso de convocatoria para elección de Comité de Participación Social. En sesión de cabildo celebrada en el mes de diciembre del 2008, se observó que en la Ley Orgánica del Municipio, en su artículo 88, señala que la elección de los Comités de Participación Social “se llevará a cabo dentro de los sesenta días siguientes a la toma de posesión de los Ayuntamientos”. Por lo que de una interpretación del contenido se desprende que durarán en su cargo hasta el término de la administración municipal. Lo anterior debido a que no se señala expresamente la vigencia de estos en el texto legal, lo que hace entender que dichos Comités se eligen por única ocasión. Por lo tanto, los comités electos en asambleas realizadas en el periodo posterior al mes de septiembre del 2007, permanecerán en su cargo hasta el día 31 de diciembre del 2010. **Consejo de Desarrollo Municipal.** Es un órgano auxiliar del Ayuntamiento y representante de los Comités de Participación Social de todo el municipio, encargado de promover la solución de las demandas de obra pública que presenta la ciudadanía, apoyados con los recursos económicos provenientes del Ramo General 33, Fondo III. La elección del Consejo de Desarrollo Municipal se celebró el día 14 de diciembre de 2008, llevándose a cabo la toma de protesta de los trece integrantes electos del Consejo, en presencia de Cuauhtémoc Calderón Galván, Presidente Municipal, el día 2 de Marzo de 2009, quedando integrado de la siguiente manera:

Sección	Miembro
SECCIÓN I	Rosalba Guadalupe Montiel Gaytán
SECCIÓN II	Javier Hernández Alvarado
SECCIÓN III	Manuel Arellano Galeana
SECCIÓN IV	Hugo Contreras Mejía
SECCIÓN V	Bernarda Sifuentes Bustos
SECCIÓN VI	José Lucio Conde García
SECCIÓN VII	José Guadalupe Mojarro Sánchez
SECCIÓN VIII	Luis Manuel Carrillo Escalante
SECCIÓN IX	Leticia Rojas García
SECCIÓN X	Juan Manuel Gómez Morones
SECCIÓN XI	Rafael Loera Raygoza
SECCIÓN XII	Elida Flores Trejo
SECCIÓN XIII	Patricia Ramos Salazar

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Con la aprobación del techo financiero del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2009, el Consejo de Desarrollo Municipal ejercerá recursos por 27 millones 455 mil 716 pesos en este año. * 3 millones serán destinados al Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda TU CASA 2009. * 3 millones 291 mil 916 pesos están autorizados para el Programa HÁBITAT 2009 y * 19 millones 40 mil 129 pesos para agua potable, drenaje y alcantarillado, urbanización, electrificación, pavimentación, infraestructura educativa y escuela digna, e infraestructura productiva rural. El Fondo para la Infraestructura Municipal, contempla en su desglose el gasto de indirectos para el municipio, recurso con el cual se realizaron adquisiciones para el Ayuntamiento: nueve equipos de cómputo de escritorio, una computadora lap top, un scanner, 2 vehículos Matiz, 2 vehículos Levy y una camioneta Silverado. Con el objeto de que la ciudadanía beneficiada participe en la aplicación correcta de los recursos económicos y la construcción adecuada de las obras, en el año 2009 se formaron 28 Comités de Obra. Con excedente del Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2008, se llevó a cabo el programa de pintura dirigido a escuelas preescolares, primarias y secundarias, para mejorar las condiciones de infraestructura de once escuelas del municipio, proporcionándoles pintura para puertas, ventanas, herrería y aulas: ESCUELAS BENEFICIADAS EN EL PROGRAMA "ADOPTA UNA ESCUELA".

Institución Educativa	Nivel Educativo	Ubicación del Plantel
Niños Héroes	Jardín de Niños	Colonia CTM
Ramón López Velarde	Escuela Primaria	Colonia Díaz Ordaz
Francisco Salinas	Escuela Primaria	Colonia Centro
Josefa Domínguez	Jardín de Niños	Colonia Estrella de Oro
Justo Sierra	Escuela Primaria	Colonia La Soledad
Técnica No. 34	Escuela Secundaria	Colonia Barro Sierra
Francisco I. Madero	Escuela Primaria	Comunidad El Orito
Benito Juárez	Escuela Primaria	Comunidad Benito Juárez
Miguel Hidalgo	Escuela Primaria	Comunidad Miguel Hidalgo
CONAFE	Jardín de Niños	Comunidad Miguel Hidalgo
González Ortega	Escuela Primaria	Comunidad Machines

Ramo General 33, Fondo III. Está orientado a atender y ampliar la cobertura de servicios básicos de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización

municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, mejoramiento de vivienda, caminos rurales e infraestructura productiva rural.

RESUMEN

N ^o	CLAVE	RUBRO	NO. DE OBRAS	INVERSIÓN TOTAL	INVERSIÓN FEDERAL	APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS
1		AGUA POTABLE	3	\$ 790,536	\$751,009	\$39,527
2		DRENAJE Y ALCANTARILLADO	6	\$1,816,033	\$1,725,231	\$90,802
3		URBANIZACIÓN	6	\$2,920,137	\$2,789,004	\$131,133
4		PAVIMENTACIÓN	6	\$3,687,353	\$3,520,235	\$151,200
5		INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	8	\$3,256,357	\$3,093,539	\$162,818
		INVERSIÓN TOTAL	29	\$12,470,416	\$11,879,019	\$ 575,479

Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "TU CASA 2009". Tiene por objeto proporcionar subsidio Municipal y Federal a las familias en pobreza patrimonial para lograr el establecimiento de una vivienda cada vez más digna. El Programa de Ahorro y Subsidio para la Vivienda "Tu Casa" aplica los principios de equidad e inclusión social, de manera que toda persona en situación de pobreza patrimonial, sin importar su origen étnico, género, edad, condición social, económica, de discapacidad, de salud, religión, opinión, preferencias o estado civil, pueda acceder a los apoyos del Programa. A partir del mes de agosto del 2008, la Secretaría de Gestión y Participación Ciudadana inició con la recepción de documentos de familias en pobreza patrimonial, aplicando un total de 400 cédulas socioeconómicas, de las cuales se aprobaron por la SEDESOL 186 acciones de vivienda: **Programa Acción x Zacatecas**. Con la finalidad de vincular a la ciudadanía con el Ayuntamiento, formando un equipo de Participación Ciudadana, se crea el Programa "Acción x Zacatecas", donde se dio mejoramiento a la imagen urbana, generando empleo para los beneficiarios. Arranque del Programa 20 de octubre de 2008. * Pavimentación de la calle Cinco Señores, obra aprobada por el Consejo de Desarrollo Municipal con una inversión de 1 millón 46 mil 402 pesos. * Repavimentación de 2,000 metros cuadrados de piso de concreto hidráulico en la Calle Paseo La Encantada hasta llegar a la Guardería Gotita de Agua. * Reparación de pintura de los frentes de las viviendas. * Vinculación con programas sociales: Con el apoyo del DIF Municipal se impartieron cursos, talleres y actividades de corte y confección, belleza y bisutería, Presentación de Títeres, Cuenta Cuentos, Exhibición de tenis de mesa, Mesas de ping - pong, Módulo de Reciclaje de Pilas, Juego de lotería con premiación entre otras actividades. **Módulo de Atención Ciudadana**. Con el objeto de ofrecer una atención de calidad a la ciudadanía que acude a realizar trámites al Ayuntamiento de Zacatecas; surge el interés de crear un gobierno municipal participativo, en la asesoría y canalización de la demanda ciudadana. Para dar cumplimiento a esta parte de la atención a las personas, surge la instalación del Módulo de Atención Ciudadana que tiene como función orientar y dar sugerencias sobre la manera de establecer, mantener, requerir y gestionar cada necesidad en el entorno social de los ciudadanos que acuden a esta presidencia municipal a realizar diversos trámites. Amabilidad, buen trato, responsabilidad, respeto y calidad en la atención, son los principios generadores de este módulo. **Conéctate con tu Ayuntamiento. Mzac 90123**. El

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Ayuntamiento de Zacatecas, con el fin de atender a la ciudadanía de forma directa, y aprovechando el acceso a la tecnología, lanza el Programa denominado "Conéctate con tu Ayuntamiento" el cual, como su nombre lo dice, pretende establecer un vínculo directo con la sociedad a través de mensajes escritos enviados vía celular, captar las demandas de los habitantes de las diferentes comunidades y colonias que conforman el municipio, y así darle seguimiento a su demanda, ofreciendo una solución concreta e inmediata, involucrando a todas las dependencias del Ayuntamiento, todo esto desarrollado bajo el concepto computacional de Interfaz de Usuario Final, el cual funciona cuando el ciudadano establece comunicación mediante un mensaje de texto a un determinado número y logra despejar su duda o que proceda su petición, queja, sugerencia. El ciudadano obtiene un folio de seguimiento, y en su caso recibe una llamada del personal a cargo, para despejar dudas o aclarar la petición. Este servicio ha cubierto con las expectativas deseadas, del total de reportes a partir septiembre del 2008 a mayo del 2009, se obtiene la siguiente gráfica, dando respuesta favorable en cada uno de los casos.

Departamento de Gestión Social. Promover la solución de las demandas de la ciudadanía, proponiéndolas ante los órganos municipales o gestionándolas ante las autoridades que sean competentes, es una de las funciones de este departamento de Gestión Social. Esta área de trabajo brinda atención personalizada a la ciudadanía, captando solicitudes y canalizándolas a los Departamentos, Secretarías y/o dependencias correspondientes, dando seguimiento hasta el término de la gestión. Realizar convenios con instituciones públicas y privadas, que tengan por objeto apoyar a personas de escasos recursos económicos. A partir del mes de Septiembre del 2008 a Mayo del 2009, se recibieron 370 solicitudes, entre las cuales destacan descuentos para pago de predial, mejoramiento de vivienda, medicamentos, pasajes y mantenimiento de servicios públicos. En este sentido, 187 peticiones fueron resueltas favorablemente, 153 se encuentran en trámite y 30 fueron no procedentes.

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS. Nuestro compromiso con la sociedad zacatecana se resume en una sola condición: "el mejoramiento de Capital Zacatecas". Esto sólo puede ser posible con la ayuda de los ciudadanos, pues el Gobierno y la sociedad debemos de trabajar hombro con hombro para garantizar una mejor ciudad, tanto para los habitantes como para quienes nos visitan. En conjunto con la empresa "Alienta" se trabajó en crear una imagen institucional para nuestra Ciudad, que al margen de los vaivenes políticos, nos represente, sea parte de nuestra identidad y motivo de orgullo. Al igual que las grandes ciudades alrededor del mundo, Zacatecas tendrá un ícono que hable de su geografía, de la calidez de su gente, de su cielo azul y su tierra colorada, lo que nos permitirá mantenernos posicionados en la mente de visitantes e inversionistas. Los niños son una prioridad para nuestra administración, por eso, construimos 17 cubiertas en los patios de escuelas primarias y jardines de niños, de tal manera que los alumnos pueden hacer actividades al aire libre protegidos del sol y la lluvia, en estas acciones invertimos \$13'767,959.00, logrando con esto cubrir una superficie de 7136 metros cuadrados.... Lo que equivale a techar dos veces la Plaza de Armas. Por primera vez la Presidencia Municipal de Zacatecas emprendió obras viales de gran envergadura. El paso a desnivel en el cruce del Blvd. López Mateos y la Av. Insurgentes permitirá ir de Zacatecas a Guadalupe en pocos minutos, y que junto con el que se construye en el mismo cruce del Boulevard, hacia la Colonia Pánfilo Natera; con una inversión de \$21'000,000.00 aportados por el Fideicomiso para coadyuvar el Desarrollo de las Entidades Federales y Municipios, y \$10'000,000.00 más por medio de un acuerdo con la Federación, permitirán desfogar el tráfico vehicular en esta importante arteria de la Ciudad. Gracias a la labor de los miembros del Consejo de Desarrollo y en conjunto con los funcionarios de esta administración, se logró que antes de que concluyera la primera mitad del presente ejercicio, el techo financiero asignado a este municipio para el Fondo III esté aprobado en su totalidad, con lo cual se beneficiará a colonias y comunidades con un total de 60 obras: 3 de agua potable, 8 de drenaje, 6 de urbanización, 6 de pavimentación, 13 de infraestructura educativa, 3 pozos en el medio rural y 25 de electrificación; es importante mencionar que en este último rubro, con la intención no sólo de eficientar el costo de construcción de obras eléctricas sino también de garantizar el servicio, se firmó convenio con la CFE, lo cual nos permitirá concluir

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

las obras con mayor rapidez, además se dispondrán recursos para aportaciones a los convenios de vivienda FONHAPO "Tu Casa 2008"; Programa Hábitat 2009 en su vertiente de Infraestructura básica y apoyo para escuelas. Dentro del *Programa de Hábitat Mejoramiento del Entorno Urbano*, se realizaron 9 Obras, 7 Pavimentaciones y 2 Rehabilitaciones a obras existentes, con una inversión de \$3'390,213.00 y una meta de 6,452 m² de piso de concreto hidráulico, beneficiando una población de 4,068 personas; destacándose la rehabilitación de la cancha de usos múltiples de la Col. H. Ayuntamiento. En la vertiente *Centro Histórico*, se realizaron 9 obras: 4 rehabilitaciones de fachadas, 3 obras de reordenamiento urbano y 2 restauraciones, con una inversión tripartita entre el Gobierno Federal, Estatal y Municipal de \$11,111,664.00, destacándose el cambio en las fachadas de las Calles del Barrio del Tanquecito, Av. Fernando Villalpando, Av. Genaro Codina y Calle Tacuba; pero sobre todo se le está dando estabilidad estructural al monumento histórico del Acueducto del Cubo, sin dejar de mencionar la restauración del Templo de San Juan de Dios. Se proyecta realizar 12 obras: 2 rehabilitaciones de fachadas, 9 rehabilitaciones en plazas de la Ciudad, y continúa la 2da. Etapa de Restauración del Acueducto del Cubo, con una inversión total de \$ 11'710,774.00 brindando beneficio a una población de 17,566 personas, destacándose las obras concentradas para el festejo del bicentenario de la revolución mexicana. En Obras Turísticas se hizo una aportación de \$3'000,000.00 para la rehabilitación de la Plaza Miguel Auza y Fachada del Ex Templo de San Agustín. Se convino con CONACULTA la cantidad de \$8,800,000.00 para realizar 4 restauraciones en Templos de Capital Zacatecas: la estabilización estructural de la nave principal del Ex Templo de San Francisco (Museo Rafael Coronel) por un monto de \$3'800,000.00; restauración de la Cúpula de la Sacristía del Templo de Santo Domingo por un monto de \$2'400,000.00 y la restauración de la fachada de San José de la Montaña y azotea en el Templo de Jesús por un monto de \$2'600,000.00. En el rubro de *Rescate de Espacios Públicos* se dio término a 4 obras. La prioridad de esta administración ha sido ofertar un espacio seguro que nos permita practicar algún deporte y asistir con toda la familia, por lo que decididamente se invirtieron \$13'269,912.00 uniendo esfuerzos la Federación, el Estado y el Municipio. Por lo que ahora ya contamos con cuatro nuevos parques, Centenario, Reforma, Estrella de Oro y Barrio de los Ahogados; beneficiando directamente a 10 colonias populares del Municipio. Se dará equipamiento a 3 parques existentes, 3 nuevos espacios deportivos, en forma convenida con la SEDESOL se invertirá un total de \$11'469,506, beneficiando a 17,204 personas, donde se destaca la creación de un Polideportivo Municipal en la Colonia Alma Obrera, elevando la calidad de vida de estas colonias. La buena relación con el Gobierno del Estado nos ha permitido realizar *Convenios de Trabajo*, logrando así la terminación de 5 obras en el rubro de espacios Públicos, tales como Parque Palomas de Oro, Camellón Bugambilias – Begonias y Parque Arroyo de la Plata, con una inversión de \$2'592,717.00 permitiendo el mejor funcionamiento de las instalaciones de estos parques, dejando satisfechos a 3,889 usuarios. Para el *Fondo III Ejercicio 2008*, el Consejo de Desarrollo Municipal aprobó la cantidad de \$26'419,153.00 para ser distribuido de la siguiente forma:

Gastos Indirectos.....	\$792,575.00.	Programa Hábitat.....
Hábitat.....	\$847,558.00.	(Mejoramiento del Entorno Urbano 8 Obras de Infraestructura Municipal en Colonias Populares con un monto total \$3'390,213.00) Convenio con PEMEX.....
	\$2'152,442.00.	(Se propone pavimentar con asfalto 41,606 m ² en Comunidades y Colonias de la Ciudad). Convenio de Vivienda.....
	\$2'000,000.00.	Obra Pública.....
	\$20'626,578.00.	

El crecimiento bien ordenado se percibe cuando vemos pavimentada nuestra calle, el Ayuntamiento en este año invirtió \$ 17'853,796.00 logrando una meta de 55,431 m² de pavimento, en su mayoría de concreto hidráulico, esta es comparable a construir una carretera de 5.5 Km. Ampliación de la red de Agua Potable, con una inversión de \$1'380,741.00 y una meta de 2678 ml. De tubería de 3" de diámetro, beneficiando a 14 familias en 3 comunidades y 1 colonia. El servicio de Drenaje alcanza una meta de 3,957 ml de nueva tubería sanitaria, contribuyendo al mejor vivir de 479 familias con una inversión de \$4'086,770.00. Urbanización, se construyeron 3 obras con una inversión de \$625,534 entre ellas escalinatas, muro

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

de contención y cercos perimetrales en espacios públicos municipales, beneficiando a 188 familias en la zona urbana. *Programa Convenio con Sindicatos*, se destinaron \$1'300,000.00 para la compra de equipos de cómputo en apoyo a escuelas. En el Programa de ahorro y subsidio para la vivienda "Tu Casa", se han invertido \$2'000,000.00 por parte del municipio y \$2'000,000.00 por parte de la Federación, logrando una meta de 186 acciones de mejoras a la vivienda, para este año, se tiene programado una inversión de \$3'000,000.00 por parte del municipio, y 3'000,000.00 por parte de la Federación, proyectando una meta de 280 acciones de mejoras a la vivienda. En la presente administración municipal, se ha puesto especial interés al Programa de Mejoramiento de Vivienda, por lo que dentro del Programa Municipal de Obra, a través de *Mejoramiento de la Vivienda*, se pretende consolidar un modelo que permita racionalizar el esfuerzo de las familias para mejorar un lugar en el cual habitar, confirmando con esto, que los mayores logros e impactos se obtienen a partir de la integración de esfuerzos, especialmente con los gobiernos locales. Para la ejecución de este programa en el 2008 y en el 2009 el gobierno municipal de Zacatecas ha contado con un presupuesto de \$3'000,000.00, dentro del Programa Municipal de Obra Pública. Del total de las peticiones recibidas, a la fecha, se ha dado respuesta favorable a 1910, de las cuales 1872 corresponden a mejoramiento, reparación y edificación de vivienda y 38 a obras diversas de rehabilitación de escuelas y templos; lo que supera en un 15% la meta alcanzada en el año 2008. Asimismo, como parte del Programa Municipal de Obra, se realizaron del mes de septiembre a diciembre de 2008, 7 obras como mantenimiento de iluminación en Museo Rafael Coronel, Templo de Santo Domingo, Ex templo de San Agustín, mantenimiento de Catedral Basílica, mantenimiento de drenaje en Mercado Arroyo de la Plata, 460 fosas en Panteón Jardines del Recuerdo, todo con una inversión de \$7'141,997.86. Con recursos del SUBSEMUN del 2008 se rehabilitó comandancia de policía con un monto de \$1'425,594.98. Con recursos del donativo de la Secretaría de Turismo a la Asociación Nacional de Ciudades Patrimonio Mundial se rehabilitó el área comercial en el Cerro de la Bufo y parte del Circuito de Callejoneadas con un monto de \$ 2'200,000.00 y \$ 2,200,00.00 respectivamente. La mejor forma de trabajar en conjunto fue reflejada en el rubro de electrificación, ya que se amplió la red en 297 postes con sus respectivas luminarias ahorradoras de energía, brindando seguridad a 297 familias más, ubicadas tanto en la mancha urbana como en las comunidades rurales, con una inversión de \$7'533,997.00 equivalente a iluminar una carretera de 14.8 Km. El hundimiento de una de las bóvedas con más de 100 años de antigüedad que cruza la Alameda Trinidad García de la Cadena, en la cual se tuvo que rehabilitar el hueco que se abrió, en el que cabrían 1,000 tinacos de agua para casa, fue atendida con diligencia no obstante su complejidad, utilizando tecnología de la industria minera, logrando repararla con la inversión de casi 1 millón de pesos.

ALUMBRADO PÚBLICO. En Capital Zacatecas, hemos emprendido un proyecto de alumbrado público innovador, en el esquema de financiamiento y en su operación, pero lo más importante es que, durante su primer año de funcionamiento ya reportó un ahorro de 9 millones de pesos, al tener un menor consumo de energía eléctrica; en promedio de 118,916.73 kilo watts al mes. En las calles, al igual que en nuestros hogares, hemos instalado lámparas ahorradoras de energía. Calles seguras, es lo que Capital Zacatecas se comprometió a garantizar. Lugares por donde nuestras esposas e hijos caminen sin miedo; esa es nuestra prioridad. En este segundo año de tarea social, este departamento se ha preocupado por cubrir las necesidades en cuanto a la iluminación metropolitana se refiere. De septiembre 15 a julio de 2009, la Unidad de Medición se ha caracterizado por el desarrollo de nuevos contratos y verificación de los mismos, así como revisión de la facturación al Municipio a la fecha se han contratado alrededor de 12 servicios en cabecera municipal y comunidades. Somos el primer municipio del Estado con un Programa de Ahorro energía eléctrica eficiente y con un cálculo de emisiones de carbono a la atmósfera. Esto genera: * Un ahorro de energía eléctrica promedio de 118,916.73 kw / mes. * Ahorro económicamente mensual \$ 350,000 mensuales. * Ahorro ecológico \$133,520.04. * Toneladas dióxido de carbono anuales 2'538,623.00. * Cantidad de árboles para compensar dichas emisiones de carbono: 7466; el dióxido de carbono es uno de los gases de efecto invernadero (Wei) que contribuye a que la tierra tenga una temperatura

**ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

habitable. Por otro lado, un exceso de dióxido de carbono se supone que acentuaría el fenómeno conocido como efecto invernadero, reduciendo la emisión de calor al espacio y provocando un mayor calentamiento del planeta. Gracias al proyecto de ahorro de energía eléctrica, nos deja un ahorro impresionante económicamente, ecológicamente y de seguridad, beneficiados más de 150,000 habitantes del municipio de Zacatecas. **Censo.** Somos el primer municipio del Estado que cuenta con la base de datos de planos digitalizados de la ciudad y sus comunidades. Hemos logrado la colocación de más de 8000 luminarias en el municipio de Zacatecas. Colocación de más de 2,000 metros de cable en diferentes colonias, y más de 850 metros de cable sustituidos por robo en diferentes colonias, viéndose beneficiadas más de 1,200 familias.

SERVICIOS	SEP 2008	OCT 2008	NOV 2008	DIC 2008	ENE 2009	FEB 2009	MAR 2009	ABR 2009	MAY 2009	JUN 2009	TOTAL
REPORTES ATENDIDOS	200	278	157	65	108	109	164	152	95	80	1408
SERVICIOS VARIOS	68	124	40	39	35	23	63	46	21	21	480
REPARACIÓN DE LÍNEAS	80	37	81	33	44	37	30	12	16	33	403
FUENTES ATENDIDAS	96	196	172	117	158	153	157	120	141	70	1380
ADORNOS NAVIDEÑOS			350	160							510
COMUNIDADES	20	12	13	12	5	7	9	8	12	8	106
TOTAL SERVICIOS	464	647	813	426	350	329	423	338	285	212	4287

Tabla de servicios realizados. Periodo comprendido de septiembre 2008 a junio 2009. **LIMPIA, ASEO PÚBLICO Y RESIDUOS SÓLIDOS.** En Capital Zacatecas hemos dado un gran paso en lo que a manejo de residuos sólidos se refiere. La separación, reuso y reciclaje de la basura, es a partir de esta administración un proceso en marcha. Mediante una negociación intensa logramos la aprobación de \$42'000,000.00 para la construcción de un nuevo relleno sanitario que cumple con la normatividad ambiental. Junto con los municipios de Guadalupe, Vetagrande, Morelos, Zacatecas, se aprobó en el Congreso del Estado la creación de la primera inter municipalidad en materia de manejo de residuos sólidos en el Estado de Zacatecas, esto es, un organismo que administrará el nuevo Relleno Sanitario Intermunicipal, y que contó para su creación con el voto unánime de diputados locales y que cumplirá con la normatividad ambiental (NOM-083-SEMARNAT-2003). Este segundo año para el departamento de residuos sólidos, durante ha sido una labor muy ardua ya que se han intensificado las labores que se desempeñan las unidades de recolección, relleno sanitario, barrido manual e inspección, esto, derivado por el alto índice del crecimiento de la mancha urbana, el consumo desmedido de productos enlatados, refrescos, aguas en envases desechables, etc. Hoy en día se recogen y confinan un total de 285 toneladas de basura al día. En el marco de los residuos sólidos, por medio de las unidades de recolección, barrido manual e inspección, cubrieron en su totalidad todos los eventos especiales que se presentaron durante este año tales como: Desfile conmemorativo del 16 de Septiembre, FENAZA 2008, Festival Internacional de Teatro de Calle, Congreso Nacional Charro, Carrera Panamericana, Foros Nacionales, posadas decembrinas, Rosca Monumental, Aniversario de la Constitución Mexicana, Monumento a la Bandera, inauguración de parques en recuperación de espacios, Aniversario de Benito Juárez, festival cultural, cabalgatas ecuestres, Aniversario de la Toma de Zacatecas, Festival Internacional del Folclor, Morismas de Bracho, romerías, Aniversario de Niños Héroes, giras del Presidente Municipal y de la Gobernadora del Estado, audiencias públicas y FENAZA 2009. El departamento de Limpia implementó nuevos programas que se están llevando a cabo con excelentes resultados, de conciencia ciudadana, como en jardines de niños, áreas verdes, lotes baldíos y espacios públicos, denominados provisionalmente: Programa Escuela Limpia y Guardianes de la Limpieza, Programa Dominical de Limpieza, Recolección y desecho de enseres domésticos inservibles, Programa de Concientización Ciudadana Permanente. Se llevaron a cabo 38 campañas de

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

recolección y desecho de enseres domésticos inservibles en las siguientes colonias: Fovissste I y II, Colinas I y II, Colinas del Padre en 4 secciones, Lomas Bizantinas, Médicos Veterinarios, Estrella de Oro, Lomas del Lago, Camino Real, Lomas de la Isabelica, González Ortega II sección, Francisco de los Herrera, Marianita, Tres Cruces, Alma Obrera, Felipe Ángeles, Las Palmas, Minera, Sierra de Álica, Lomas de la Soledad, Lomas del Campestre, Lázaro Cárdenas, Hidráulica, Agronómica, La Loma, El Orito, Las Huertas, Europa, Lomas de Bracho, CTM, H. Ayuntamiento, Cinco Señores y Bellavista. Durante este segundo año el departamento de limpia dentro de la unidad de recolección y accesos, se adquirieron 6 vehículos nuevos mini compactadores con capacidad de 3 toneladas. Se llevó a cabo la restructuración de rutas de recolección (donde se atendían 74 rutas y se ampliaron a 78) para así poder brindar un pronto, oportuno y eficaz servicio a la ciudadanía, tanto en colonias populares, barrios y fraccionamientos, Centro Histórico, tianguis, mercados, centros sociales y deportivos, servicios contratados, contenedores y comunidades. De igual manera en la limpieza de accesos, se intensificaron las labores de limpieza y mantenimiento, extendiéndose a espacios y áreas que no se atendían con la frecuencia en que se están atendiendo. El Departamento de limpia cuenta con 84 convenios de servicio contratado en lo que a servicio de recolección se refiere. En el barrido manual se atendieron las rutas ya establecidas tanto dentro del Centro Histórico como en áreas de la periferia, lugares típicos y turísticos de la ciudad, recolectando un aproximado de 35 kilos por persona al día, se atendieron con mayor eficiencia, laborando durante los 365 días del año en sus dos Turnos (matutino y vespertino con horarios de 7:00 a 14:30 y de 14:00 a 21:00 hrs.) Se implementó un horario nocturno de barrido manual y recolección dentro del primer cuadro de la ciudad de las 20:00 a las 01:00 hrs., redoblando esfuerzos con mismo personal recorriendo un total de 260 kilómetros limpiados por día, para así poder brindar la imagen de ciudad siempre limpia como se caracteriza a Zacatecas. Realizamos 28 visitas y pláticas en los planteles educativos de escuelas primarias y jardines de niños: Salvador Varela, Dolores Vega Anza, Tlahulli, Rosaura Zapata, Margarita Maza de Juárez, Adolfo López Mateos, José Martí, Suave Patria, Citlalli, Donato Guerra, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Ramos Arizpe, Diana Laura de Riojas Colosio, Ma. Enriqueta Camarillo, Pedro Coronel, Julia Salazar de Gómez, Ofelia Hernández, Netzahualcoyotl, Gabilondo Soler, y Genaro Valle Muñoz. **SERVICIOS Y MANTENIMIENTO. BACHEO.** Realización de reparaciones y desperfectos de banquetas, guarniciones y pavimentos de varios tipos como; concreto asfáltico, concreto hidráulico, adoquín regular, irregular, metapil y pisos ornamentales. En el periodo que se informa se bachearon en 6,636.00 m², de los cuales se ejecutaron 1,966.80 m² de adoquín de 40x40 cm. y de 30x30 cm., 3,416.60 m². de concreto hidráulico y adoquín también irregular; 1,186.6 m² de concreto asfáltico, con una inversión de \$ 2'416,248.00, también colaboramos con la JIAPAZ en los sondeos que realiza en las vialidades que están a cargo de Obras Publicas de Gobierno del Estado.

COLONIAS Y CALLES	ACTIVIDADES REALIZADAS	METAS (M2)	BENEFICIARIOS	MATERIALES UTILIZADOS
Zona Centro	Bacheo	1,966.00 M2	Ciudadanía	Adoquín 40x40, 30x30, Irregular, Recinto Gris de 40x40, Acelerante y Curacreto.
Periferia y Comunidades	Bacheo, Enjarres, Banquetas, Guarniciones, Topes de Concreto.	3,416.60 M2	Ciudadanía	Mortero, Cemento, Arena, Grava.
Periferia y Comunidades	Bacheo y topes	1,186.60 M2	Ciudadanía	Asfalto (emulsión y concreto asfáltico)

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

DRENAJE Y ALCANTARILLADO. Se atendieron reportes de la ciudadanía sobre drenajes tapados, desazolves, limpieza de rejillas, así como apoyo y asesoría en la construcción de drenajes domiciliarios; reparación de rejillas pluviales, mantenimiento a los sistemas hidráulico y sanitario de los edificios públicos, parques y jardines y diversos trabajos de construcción relacionados con la materia. En lo referente a drenajes tapados se atendieron 180 reportes en diferentes colonias y Centro de la Ciudad, así como 366 referentes a limpieza y desazolve de rejillas tanto en comunidades como en la capital, retirando 29,175 m³, de azolve. Se desazolvieron 189 pozos de visita en el Centro Histórico, Colonias y Comunidades, con retiro de 32.5 m³, y se desazolvieron también 1,575 ml. de canales de agua pluvial en diferentes puntos de Municipio, generando el retiro de 189 m³ de retiro de azolve. Rehabilitación y/o construcción de 289.6 ml. de colector general de agua residual, de 4", 6", 8", 10", 12" en el Centro Histórico y Colonias. Se realizaron también 183 acciones de fontanería en el Centro de la Ciudad, Colonias y Edificios Públicos, así como 35 acciones de trabajos de herrería y soldadura en rejillas, así como la realización de 514 acciones de trabajos de construcción y albañilería y 1,843.50 m³. de retiro de escombros en Colonias, comunidades y Centro de la Ciudad.

ACCIÓN	UBICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	POBLACIÓN BENEFICIADA
Reportes de drenajes tapados	Centro Histórico y diferentes colonias	Reportes	182	43,300
Desazolve de rejillas	Centro Histórico y diferentes colonias	Rejillas	360	49,100
Desazolve de pozos de visita	Centro Histórico y diferentes colonias	Pozos de visita	148	8,000
Retiro de azolve	Centro Histórico y diferentes colonias	M3	267,50	47,100
Rehabilitación construcción de colector general de 2", 4", 6" de diámetro.	Centro Histórico y diferentes colonias	ML	35	3,000
Trabajos de soldadura en rejillas de acero	Centro Histórico y diferentes colonias	Trabajos	169	17,800
Trabajos de herrería en los edificios públicos	Centro Histórico y diferentes colonias	Trabajos	175	14,200
Trabajos de fontanería	Centro Histórico y diferentes colonias	Trabajos	162	23,700
Trabajos diversos de construcción o albañilería	Centro Histórico y diferentes colonias	Trabajos	437	60,000
Retiro de escombros	Centro Histórico y diferentes colonias	M3	225	14,000
Conectar tubería de drenaje general	Comunidad Benito Juárez	ML	42	4,000

PARQUES Y JARDINES. Se atienden 116,859.53 M² de áreas verdes comprendidos en 29 parques y jardines y 9 espacios de jardineras, así como el programa anual de poda y tala de árboles, limpieza de lotes baldíos, limpieza y retiro de maleza en panteones, vialidades e Instituciones educativas, y para la realización de eventos que así lo requieran. Se brindó respuesta favorable a 354 reportes de poda de árboles, 56 de tala, 29,877 m² de deshierbe de lotes baldíos, 42,840 m² de deshierbe en camellones y bulevares y 140,000 m² de deshierbe en los panteones Municipales; así mismo se realiza el mantenimiento permanente en 29 parques y jardines así como en las plazas y jardineras del Centro Histórico, también contamos con 2 cuadrillas que se encargan de retirar la maleza en lotes baldíos, camellones de bulevares y eventos masivos tales como los Panteones y Morismas de Bracho.

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	BENEFICIARIOS
Mantenimiento	Parques y/o Jardines Unidades Deportivas	21 Parques y 2 Unidades	Ciudadanía
Poda de árboles	Reportes atendidos	947	Ciudadanía
Limpieza	Lotes baldíos	54,530.00 M2	Ciudadanía
Deshierbe	Camellones y Bulevares	63,380.00 M2	Ciudadanía
Limpieza y deshierbe	Panteón de Herrera y Purísima	14 hectáreas	Ciudadanía

PINTURA. Brindamos atención en el borrado de graffiti en el Centro Histórico y Colonias de la periferia, así como el mantenimiento a edificios públicos Municipales, apoyo a Escuelas Primarias, Secundarias y Jardines de Niños de Colonias y Comunidades; de igual manera se apoya al Departamento de Servicios Generales y se atienden las solicitudes de la ciudadanía en general. Nos dedicamos a conservar el Centro Histórico limpio de graffiti en fachadas, monumentos de cantera, mobiliario urbano, como letreros informativos, fuentes y basureras, para lo cual durante el periodo que se informa se realizaron 75,6401.00 m2 de pintura, se pintaron también 415 basureras, se retiraron 9712 carteles de propaganda que se encontraban fuera de los espacios autorizados y 3,900 árboles encalados, asimismo se aplicaron 1,140.00 m2. de impermeabilizante en edificios públicos del Municipio. También se apoya constantemente a las Instituciones Educativas, Iglesias y ciudadanía en general en lo referente a pintura e impermeabilización.

LUGAR	ACCIÓN	META
Diferentes colonias	Borrado de graffiti	15,970 M2
Diferentes colonias	Pintar edificios	14,800 M2
Diferentes colonias	Pintar Escuelas	12,900 M2
Diferentes colonias	Pintar basureras y bancas	415 piezas
Diferentes colonias	Pintar herrería en edificios públicos	3,120 M2
Diferentes colonias	Pintar topes y guarniciones	5,210 ML
Diferentes colonias	Impermeabilizar edificios públicos	8,400 M2
Diferentes colonias	Borrar propaganda en bardas	4,800 M2
Zona Centro	Limpieza de cantera	6,100 M2
Zona Centro	Retiro de propaganda	8,340 carteles
Diferentes colonias	Encalar árboles	3,711 árboles

CISTERNAS. Estamos comprometidos en el suministro de agua potable a las familias de escasos recursos que no cuentan con este servicio ya que se encuentran en asentamientos irregulares. Atendemos 14 colonias (250 familias) en estas condiciones, como son: Europa, del Saber, las Flores, Filósofos, España, Nueva España, Italia, Peñas de la Virgen, El Jaralillo, Lomas de Cristo, Colinas del Padre y Comunidad La Escondida. Brindamos apoyo a los eventos de las morismas de Bracho, corridas de toros en la Plaza Monumental, eventos en el Lienzo Charro, Panteones Municipales cotidianamente y de manera intensiva en las festividades de día muertos y día de las madres, lavados en el Centro Histórico, lavados en los tianguis de cuaresma, incendios; y sobre todo el riego de los parques y jardines del municipio, por lo que se suministraron 2,089 viajes de agua.

ACCIÓN	META	BENEFICIARIOS
Se atienden parques y jardines, Colonias Irregulares que no cuentan con agua potable, eventos, lavados en Centro Histórico, etc.	2,089 viajes	Ciudadanía

SERVICIOS DIVERSOS. Se han atendido las diversas necesidades de la Administración Municipal en lo referente a modificaciones en la distribución de los espacios dentro de los inmuebles y las reparaciones y servicios menores que demanda el personal y también diversos trabajos en la vía pública de la Ciudad y Comunidades. Asimismo se apoya a familias de bajos recursos en sus viviendas, tanto con materiales como con mano de obra para satisfacer necesidades muy imperantes; y se brinda el apoyo a Instituciones Educativas, Centros Sociales y Bibliotecas. Cabe destacar la construcción de un edificio de tres niveles que albergará a las áreas administrativas del Departamento de Mantenimiento, para el

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

mejor desarrollo de sus funciones. El Municipio cuenta con una máquina retroexcavadora para diferentes trabajos propios del departamento, así como para el apoyo a familias de escasos recursos que son canalizadas para su atención por cuestiones de afectaciones por las lluvias, nivelación de predios, etc., también se realizan limpiezas de canales naturales y arroyos, retiros de escombros en el municipio, para lo cual durante el ejercicio se movilizaron 75,6402.00 m³ de materiales para diversos tipos de necesidades, 2073 ml. de excavaciones para zanjas y apertura de caminos.

LUGAR	ACCIÓN	META	BENEFICIADOS
Calle Francia de la Col. Europa	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyó un cuarto y un baño	1 familia
Calle Ayuntamiento # 112 de la Col. Francisco García Salinas	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se aplanaron 72 m ² en los muros de 2 cuartos	1 familia
Calle Hugo B. Margain # 305 de la Col. Díaz Ordaz 2ª sección	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron 34 ml de pretil de 1.20 m de altura y se aplanaron 40.80 m ² de muro	1 familia
Calle del Olivo de la Col. Las Margaritas	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron 81.00 m ² de firme y se conectaron 18 ml de tubería PVC 4" de drenaje	1 familia
Arroyo ubicado frente al Jardín de Niños "Niños Héroes" de la Col. C. T. M.	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron 23 ml. De escalinata con muro de contención en los laterales.	60 familias
Jardín de Niños "Niños Héroes" de la col. C. T. M.	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron y se habilitaron 2 bebederos	130 personas
Calle 5 Hermanos # 207 de la Col.	Se apoyó con mano de obra	Se construyeron 4 m ² de losa aligerada y 40 m ² de aplanados en muros	1 familia
Callejón del Rayo # 306	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron 15 m ² de muro	1 familia
Callejón de Fray Juan de Herrera esquina con Calle Mexicapán de la Col. Díaz Ordaz	Se apoyó con material y mano de obra para construcción	Se construyeron 28 m ² de muro de piedra	4 familias
Calzada Solidaridad	Remodelación de monumento	Se remodeló y se reconstruyó el monumento a la marina	La ciudadanía
Boulevard Adolfo López Mateos y Jardín la Estación	Construir fuentes	Se construyen 2 fuentes para embellecer la ciudad	La ciudadanía

PERMISOS Y LICENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN. Para construcción, remodelación, trabajos menores, movimiento de material y escombros, rebajes de terrenos, se otorgaron un total de 887 licencias de construcción en distintos puntos de la Ciudad, de los cuáles 287 fueron para la construcción de obras nuevas (casas habitacionales, edificios para oficinas, bodegas, auto lavados, locales comerciales, antenas de telefonía celular, salones de eventos etc.), 600 fueron otorgadas para el mejoramiento en las viviendas (ampliación, remodelación, reposición de techos, demolición etc.) Además, se otorgaron 76 licencias de construcción con el carácter de regularización a edificaciones que en su momento no contaron con su autorización correspondiente, con un total de 186,345.89 m² de construcción, asimismo, de estas licencias, 235 solicitaron una prórroga para terminar con la obra

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

una vez que el tiempo originalmente estimado no fue suficiente. Se elaboraron un total de 636 números oficiales y 180 alineamientos a la ciudadanía, para que esta realice trámites como contratos de luz y agua, registros en hacienda y venta de casas. Se otorgaron 269 autorizaciones para romper el pavimento, con el fin de reparar o introducir de líneas de servicio públicos como los son agua, drenajes electricidad, telefonía. Se realizaron 15 trazos y localizaciones de predios, otorgándole a la ciudadanía la certeza de la ubicación correcta de su propiedad, evitando posibles conflictos entre colindantes e invasiones a las vías públicas. Se hicieron 7 deslindes de predios, cotejando lo que existe físicamente a lo amparado por la escritura, detectándose posibles invasiones y traslapes, y orientar a la ciudadanía hacia la autoridad correspondiente para solucionar su problema. Se otorgaron 5 constancias de autoconstrucción, mismas que solicita la ciudadanía para justificar ante el IMSS, que la obra está siendo realizada por ellos y sus familiares, para evitar cobros extras ante esa Dependencia. Se elaboraron 8 constancias de Seguridad Estructural para construcciones en donde se instalan instituciones educativas y guarderías, garantizando la estabilidad estructural del edificio para funcionar con el uso propuesto. Se otorgaron 404 constancias varias, (terminación de obra, cambio de nombre de calles, cambio de número oficial) Se realizaron 720 inspecciones a solicitudes para verificar afectaciones por filtraciones y humedades, dictámenes de daños, análisis técnicos, factibilidad de talar árboles, falta de contramuros, ventanas hacia colindancia, servidumbres de paso de drenajes, del total de estos peritajes solo 7 fueron encausados hacia otras instancias para que fueran resueltos, los restantes fueron resueltos o gestionados en esta instancia con la colaboración vecinal, beneficiando aproximadamente 20,000 ciudadanos con el total de los servicios ofrecidos y otorgados por este Departamento, y generando un ingreso al municipio de \$2,633,927.46.

DESARROLLO URBANO. Por medio de las Constancias de Compatibilidad Urbanística y en base al Programa de Desarrollo Urbano de la conurbación Zacatecas – Guadalupe 2004–2030, llevamos a cabo medidas de regularización y ordenamiento a establecimientos comerciales que causan diferentes impactos a la sociedad zacatecana, convirtiéndose en generadores de impactos negativos y creando zonas de conflicto, por lo que se realizan constantemente inspecciones de regularización. De igual manera, la Constancia de Compatibilidad Urbana es el instrumento normativo de ordenamiento, donde se emiten las restricciones para la Protección del Patrimonio Natural y Ecológico, así como la preservación del patrimonio construido del Centro Histórico de la ciudad de Zacatecas basado en el Programa Parcial del Centro Histórico, el Programa Parcial de la Zona Sur y Poniente. En el periodo que se informa, se regularizó el uso de suelo de 490 establecimientos, lo cual nos permite generar medidas de prevención: antropogénica, ambiental, de salud y sociales, así como la intervención de la Junta de Conservación y Protección de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas. Cabe hacer mención que el mayor ordenamiento y aplicación al Programa ha sido en el Centro Histórico, generando 143 Constancias de Uso de suelo. Además, hemos beneficiado a más de 1,500 habitantes con la revisión y autorización de nuevos fraccionamientos, así como a más de 6,000 familias zacatecanas con la gestión y regularización de asentamientos irregulares en el municipio.

VOLUNTARIADO Y DIF MUNICIPAL. En Capital Zacatecas tenemos al ser humano como centro y fin último de nuestro quehacer gubernamental, hoy, es momento de reafirmar los valores que nos han sido heredados de nuestros padres; basados en ellos, hemos conducido las acciones de gobierno hacia un auténtico desarrollo social, y humano, buscando que cada persona, cada familia, cada organización social cuenten con un espacio y los medios para la expresión de sus anhelos y la satisfacción de sus necesidades. Las personas que viven en situación vulnerable, son una de nuestras mayores preocupaciones; nuestro compromiso es ayudarles a mejorar sus condiciones de vida, para que en un futuro sean ciudadanos y ciudadanas comprometidos con su entorno.

PROGRAMAS ALIMENTARIOS. ASISTENCIA SOCIAL ALIMENTARIA A FAMILIAS VULNERABLES. En el programa de Asistencia Social Alimentaria a Familias y Personas Vulnerables se han entregado 15,330 despensas, beneficiando a 4,257 familias. La entrega se realiza de forma bimestral.

DESAYUNOS ESCOLARES. Nuestro programa busca el mejoramiento nutricional de menores de edad que se

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

encuentran inscritos en planteles de preescolar y primaria, a través de un desayuno diario que les permita mejorar el aprovechamiento escolar así como su desarrollo físico y mental. Dicho programa se realiza detectando escuelas de alta marginación urbana o rural con la participación de maestros y directores principalmente, a la fecha, se han entregado 185,921 raciones consistentes en leche y galletas energéticas en 29 escuelas de las cuales 10 se encuentran en la zona rural y 19 en el área urbana. Los niños del municipio beneficiados con este programa institucional, son 314 en áreas rurales y 1186 en zonas urbanas. **ESPACIOS DE ALIMENTACIÓN, ENCUENTRO Y DESARROLLO.** En esta administración hemos incrementado en un 100 % estos espacios, hoy contamos con 12 cocinas beneficiando a 1,000 niños y 200 adultos diariamente. En estos espacios, los padres de familia preparan desayunos calientes, de esta forma nuestros niños y niñas tienen una alimentación más completa que se refleja en el rendimiento escolar; en este ciclo se han preparado 126,390 raciones. **DISCAPACIDAD EN ACCIÓN.** Con este programa se apoya a personas con algún tipo de discapacidad con una beca económica mensual. En esta administración hemos ido incrementando tanto el monto como el número de beneficiarios que reciben este apoyo, hoy 350 personas reciben \$300.00 cada mes que les ayudan con sus gastos. **CENTROS DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL.** El Municipio cuenta con 10 Centros de Capacitación y Desarrollo Social en los cuales se brinda un espacio para que las personas de las colonias en donde se encuentran estos centros, tengan la posibilidad de capacitarse en diversos oficios que les permitan emplearse o auto emplearse, elevando su calidad de vida y mejorando sus ingresos. Actualmente contamos con los siguientes talleres:

-Corte y confección	-Manualidades	-Computación
-Apoyo a tareas	-Carpintería	-Tejido
-Aerobics	-Tejido de tapetes	-Danza Folklórica
-Futbol	-Cocina	-Panadería
-Taller de Educación para adultos	- Arte decorativo en globos	-Grupos de la Tercera Edad
-Electrónica	- Serigrafía	-Bisutería y Belleza

También durante el periodo vacacional escolar, en todos los centros se impartieron de manera exitosa cursos de verano para niños de entre 6 y 12 años edad. Con estas actividades se han beneficiado 1,000 personas mensualmente. **RED MÓVIL.** La red móvil permite que exista el enlace entre la comunidad y el Ayuntamiento. A través de promotoras rurales se apoya en la solución de una parte importante de la problemática que viven las familias en el área rural. Se llevan a cabo talleres en las diferentes comunidades y también se organizan jornadas de limpieza, en el presente ciclo se llevaron a cabo pláticas y capacitación en temas como nutrición, cáncer, donación de órganos, la importancia de las vacunas, así como información de la influenza AH1N1, entre otras, se dio capacitación acerca del uso de tecnologías domésticas tanto de productos de limpieza y aseo personal como alimentarias. Actualmente se atiende el 80% de las comunidades beneficiando a 1,195 personas. **CASA DEL ABUELO.** Con el fin de promover la atención a los adultos mayores de 60 años en el municipio, el DIF fomenta acciones, brindando espacios agradables, donde se les ofrezcan servicios y actividades en materia de salud, alimentación, reactivación física, actividades culturales y sociales, motivo por el cual en fecha 12 de septiembre de 2008, se realizó la firma de convenio de colaboración para poner en marcha la CASA DEL ABUELO, lugar en el que se les brinda a los adultos mayores un espacio durante el día para contribuir con su desarrollo. **CAPITAL QUE APOYA LA EXPERIENCIA.** Capital que Apoya a la Experiencia es un programa que se creó pensando en los adultos mayores de 75 años que se encuentran en estado de vulnerabilidad, otorgándoles una beca consistente en \$300.00 pesos mensuales. Este programa inició en enero de 2009 como compromiso del Presidente Municipal y su esposa, contando con 550 beneficiarios de los cuales 182 son hombres y 368 son mujeres. Posteriormente, en julio del mismo año, nuestro padrón incrementa 50 personas más, dando un total

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

de 600 beneficiarios. De igual forma, se incrementa 50 pesos más el apoyo económico, entregando \$350 pesos mensuales a cada beneficiario. **BEBÉS VIRTUALES.** Ante la problemática del alto índice de embarazos en adolescentes, se adquirieron cinco bebés virtuales más, contando en la actualidad con veinte simuladores. Este programa tiene la intención de concientizar a los adolescentes sobre la responsabilidad que representa ser padres a una edad temprana y evitar los embarazos no deseados. Con esta acción se han beneficiado 9,246 estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria. **UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN.** En esta unidad se ofrecen a la ciudadanía los servicios de Medicina Física y de Rehabilitación, como son: Terapia Física, Mecanoterapia, Termoterapia, Electroterapia, Detección de Pie Plano y programa de Estimulación Temprana. Durante este periodo, la Unidad Básica de Rehabilitación se profesionalizó y fortaleció en los servicios médicos y de rehabilitación, atendiendo un total de 350 personas. **CONSULTORIOS MÉDICO Y DENTAL.** En los consultorios médico y dental se otorga consulta gratuita a todas las personas que requieran del servicio, durante este periodo se han atendido 3,600 personas. **DEPARTAMENTO TRABAJO SOCIAL Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.** Dentro de los servicios que el DIF municipal ofrece, se encuentran las asesorías y trámites legales en materia familiar, aplicación de estudios socio económico para el Ayuntamiento y diferente Instituciones, expedición de constancias legales, visitas domiciliarias, consulta psicológica gratuita y gestiones ante otras Instituciones. Durante este periodo se han atendido 6,786 personas. **SEMANA NACIONAL DE SALUD.** El lunes 6 de octubre dio arranque formal la 3er. Semana Nacional de Salud, en la que apoyamos con 9 vehículos con chofer y gasolina durante todo el periodo, además de 1,120 refrigerios para el personal que se desplazó a colonias y comunidades de esta Ciudad Capital. **CONCURSO ALTAR DE MUERTOS.** El miércoles 29 de octubre se llevó a cabo en los 10 Centros de Capacitación y Desarrollo Social de esta Ciudad Capital, el tradicional concurso de "Altar de Muertos" con el tema "Juana Gallo", en donde resultaron ganadores los centros de la Colonia CTM, la Colonia Lázaro Cárdenas y la Colonia Alma Obrera. **VISITA A LA RESIDENCIA OFICIAL DE "LOS PINOS" Y PARQUE RECREATIVO "KIDZANIA".** Como un reconocimiento al desempeño escolar mostrado por alumnos de diferentes escuelas primarias del Municipio de Zacatecas, el 19 de marzo de 2009, el DIF y Voluntariado Municipal llevaron a cabo un viaje a la Ciudad de México, en el cual 35 niños sobresalientes por sus calificaciones tuvieron la oportunidad de conocer la Residencia Oficial de Los Pinos, y también pudieron saludar a la Esposa del Presidente de la República, Sra. Margarita Zavala, quien amablemente salió de su despacho a saludarlos, posteriormente los llevamos al centro recreativo "Kidzania" para que se divirtieran como "grandes" en una ciudad hecha para niños. **CICLO RURAL DE CINE INFANTIL** La oportunidad de llevar por primera vez el cine a su comunidad, representó para cientos de niños una experiencia única ya que muchos de los asistentes no conocían el formato del cine; para ellos llevamos el programa llamado "Ciclo Rural de Cine Infantil" mediante la exhibición de 10 cortometrajes. Gracias a este evento 2,650 personas pudieron disfrutar el formato del cine sin costo alguno y conocer cómo se realiza una película. **JORNADAS POR LA SALUD VISUAL.** Del 24 de marzo al 3 de abril se llevó a cabo la 1er. "Jornada por la Salud Visual", en la cual se atendieron un total de 900 personas por médicos especialistas, asimismo, se ofrecieron lentes nuevos, con garantía, a precios de hasta 60% por debajo del costo en el mercado. De igual forma, se otorgó medicamento gratuito a los pacientes que así lo requirieran. Debido al éxito y la demanda de la primera jornada, del 18 de agosto y al 4 de septiembre se llevó a cabo la 2ª. Jornada, atendiendo a 1,100 personas. **FESTEJO DÍA DEL NIÑO.** Por única ocasión este año y por motivo de la epidemia de influenza, el 15 de julio festejamos a las niñas y niños de Zacatecas con la obra de teatro "Pinocho El Musical". Se ofrecieron dos funciones, acudiendo un total de 2,000 personas. Los niños disfrutaron y aprendieron sobre los valores del amor incondicional de los padres y el valor de la honestidad. Además, disfrutaron de los bailes y canciones interpretadas en este musical, así como de un bolo y pulsera entregados al final de la función. **DÍA DEL ADULTO MAYOR.** El 19 de agosto se llevó a cabo la elección y coronación de la Reina Municipal de los Adultos Mayores, disfrutando de una comida y Tarde de Danzón en el cual nuestros abuelos y abuelas disfrutaron,

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

bailaron y se divertieron con la música de la orquesta de "Beto Díaz". En este evento contamos con la asistencia de 350 personas. De igual forma, el DIF y Voluntariado ofrecieron un paseo al Parque Recreativo "Paraíso Caxcán" a 120 abuelitos y abuelitas de los diferentes Centros de Capacitación y Desarrollo Social del Municipio. **FESTEJO "DÍA DEL PADRE"**. El 11 de julio y con motivo del Día del Padre, se realizó una "Cena Española" a beneficio de dos Instituciones de Asistencia Social, contando con una asistencia de 300 personas y entregando lo recaudado a AMANC y a APAC. **DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER**. Con motivo del festejo del "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo se llevó a cabo la entrega de reconocimientos a diez mujeres destacadas en diferentes ámbitos sociales, como son el Deporte, la Cultura, el Jurídico, la Medicina, el Comercio, la Política, la Educación, la Discapacidad, el Trabajo Altruista y el de Madre Ejemplar. Al evento fueron invitadas las diez galardonadas junto con sus familiares y amigos, en el cual el C. Cuauhtémoc Calderón Galván, su esposa la Sra. Nadia Gicela Sánchez Vargas y la C. Claudia Damián Galicia, hicieron entrega del reconocimiento así como de un video que se presentó con la trayectoria y éxitos de cada una de las homenajeadas. De igual forma se ofreció un desayuno amenizado por música de cámara y soprano. **SECRETARÍA PARTICULAR. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA**. En marzo de este año se firmó un convenio entre el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus Zacatecas y este Ayuntamiento, para impulsar el desarrollo de las comunidades de este municipio; en la misma fecha inauguramos la Incubadora Social, la cual se encuentra en la comunidad de Cieneguillas. Buscamos dar capacitación para la creación de empresas, de la misma manera se tiene una oferta de más de 100 cursos como lo son de computación, desarrollo de un plan de negocios, mercadotecnia y ventas, etc., adicionalmente se oferta también la educación preparatoria para el público en general en modalidad "en línea", aunado esto, las personas pueden realizar alguna actividad donde involucre la necesidad de una computadora, así como de internet, pues se tiene libre acceso, hasta el momento se ha atendido a más de 200 personas. Por segundo año consecutivo llevamos a cabo el programa denominado "Agenda desde lo local", el cual busca por medio de indicadores de desempeño que el municipio tenga las mínimas condiciones necesarias de funcionamiento. A través de este sistema detectar áreas de oportunidad para el trabajo. Este proyecto ha rendido buenos frutos, pues a la fecha continuamos con dicho plan mejorando y cambiando el panorama municipal. Se gestionó y se instaló una tele aula dentro del Ayuntamiento, en la cual se han transmitido diplomados y cursos, en las cuales se les han entregado a los participantes reconocimientos y constancias expedidas por INAFED e INDESOL; de la misma manera se han realizado capacitaciones para diversas áreas, donde han participado más de 500 personas. En el mes de octubre se firmó un convenio con la Universidad Autónoma de Zacatecas con la finalidad de trabajar con prestadores de servicio social de diversas áreas. Para la eficiencia de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento fue instalado el sistema de intranet, en el cual se manejará correspondencia y comunicación interna, información de recursos humanos, resguardos, e información relevante que será vital para la toma de decisiones, se verá reflejado en el ahorro de tiempo y recursos. Otro programa que ha tenido buen impacto en la sociedad capitalina es la Agenda 21 para el Turismo, que mediante este plan podemos diagnosticar los aspectos que afectan al turismo, éste se basa en entrevistas con los miembros de la Agenda 21, así como a la población en general, con la finalidad de evaluar la calidad de medio ambiente, comercio, sitios de interés, prestadores de servicios y la oferta para el turismo. Realizamos una visita de campo a los diferentes sitios de interés para turistas, a los servicios que ofrece la ciudad y a todos los puntos de interés del estudio, los resultados nos sirvieron como punto de partida para conocer las áreas de oportunidad que tiene Zacatecas en materia turística. En el marco de la Agenda 21 para el Turismo, realizamos un estudio del Programa Sectorial de Desarrollo Turístico del Primer y Segundo cuadros del centro Histórico de la Ciudad de Zacatecas, dicho estudio se llevó a cabo en coordinación con FONATUR, teniendo como principal objetivo impulsar el desarrollo ordenado y sostenible de la actividad turística, estableciendo estrategias, acciones e inversiones a corto, mediano y largo plazo que fomenten y consoliden en producto turístico integral, como elemento detonador del desarrollo municipal, para consolidar a Zacatecas como un destino

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

turístico competitivo a nivel nacional e internacional promoviendo el uso sostenible de los recursos turísticos y respetando los lineamientos de orden territorial y usos de suelo definidos en otros instrumentos de planeación vigentes. **INFORMÁTICA.** Se le dio mantenimiento preventivo y correctivo a 247 máquinas, se renovó la licencia panda antivirus en 200 máquinas, se instalaron 27 computadoras de escritorio y 13 portátiles de nueva adquisición, reparamos sistemas operativos a 90 máquinas así como la revisión y mantenimiento de 10 impresoras. En el periodo comprendido de septiembre 2008 a septiembre 2009 digitalizamos recibos de ingresos, pólizas de diario, pólizas de egresos, así como los egresos de obra de los meses mencionados. Durante este periodo, logramos implementar una amplia gama de aplicaciones de software y herramientas auxiliares, que abarcan desde procesos externos, como las aplicaciones de atención ciudadana y recepción para generar estadísticas de las visitas al Ayuntamiento de Zacatecas, al mismo tiempo como tener historiales de cuáles son las unidades más visitadas, además de proyectos y subsidios más solicitados por parte de los habitantes de la ciudad capital. Herramientas administrativas como dispersiones, requerimientos del pago predial, entre otros. Efectuamos el análisis e inicio de instalación de INTRANET, configurándose y reinstalando servicios de Fortigate (filtrado de contenido web). El programa "Presidente en tu Colonia" nos ha permitido que las personas sean escuchadas por el Presidente Municipal en su localidad, Gracias a este propósito hemos recorrido 35 colonias y 4 comunidades, en las cuales han resultado favorecidas 5, 012 familias en diferentes ámbitos como: * Mejora a la vivienda en las que 1,713 familias fueron apoyadas con material de construcción. * 183 personas fueron atendidas por personal médico. * Se autorizaron 60 becas para niños de escasos recursos. * Solucionamos 246 denuncias de Alumbrado Público. * 170 quejas de bacheo y topes. * Se canalizó a 15 mujeres que recibirán una prótesis para cáncer de mama. * Se entregaron 121 apoyos para lentes y 25 aparatos auditivos. En el marco del programa "Presidente visita tu escuela" estuvimos en 27 escuelas, saludamos a un total de 10,800 alumnos, realizamos junto con ellos Honores a la Bandera y escuchamos sus peticiones, que tuvieron una respuesta positiva especialmente lo que a techar los patios de las escuelas se refiere. **RELACIONES PÚBLICAS.** El programa "El Presidente visita tu escuela", realiza visitas a distintas instituciones educativas con la finalidad de escuchar y atender los problemas que le aquejan al plantel. A lo largo de este segundo año de trabajo, hemos visitado 27 escuelas con un total de 10,800 alumnos, realizando Honores a la Bandera y conviviendo de cerca con los niños zacatecanos, por lo tanto, podemos conocer sus necesidades escolares. **CONTRALORÍA.** La rendición de cuentas y la transparencia con un compromiso que hemos asumido con la ciudadanía. Durante el último periodo, se efectuaron un total de 13 auditorías realizadas a diversas áreas de la administración municipal, entre las que se encuentran la Tesorería Municipal, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Obras y Servicios Públicos, así como la Secretaría de Desarrollo Económico y Social. Fueron supervisadas 14 obras realizadas por el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas y 8 licitaciones públicas: 7 de carácter federal y 1 adquisición de carácter estatal, apoyándose en el uso de compranet. Se realizan en forma periódica arqueos mensuales a todos los fondos fijos, fondos revolventes y a las cajas fiscales, de las cuales durante el presente año se han practicado un total de 306 arqueos efectuados de la siguiente manera: * 84 Cajas Fiscales. * 222 Fondos revolventes. Se coadyuvó con la Auditoría Superior del Estado, para que los Servidores Públicos Municipales obligados, presentaran oportunamente su declaración de situación patrimonial inicial, anual y final, se entregaron un total de 39 declaraciones, siendo las siguientes: * 35 Declaraciones anuales. * 2 Declaraciones iniciales. * 2 Declaraciones finales. Se recibieron, analizaron y se dio trámite a las solicitudes para el registro en el Padrón Municipal de Proveedores y Contratistas, durante el periodo del 1º de enero 2008 al 25 de agosto del 2009, siendo estos los siguientes: * 281 Contratistas. * 137 Proveedores. De las obras aprobadas para ejercerse durante el Ejercicio Presupuestal 2009, se le ha dado seguimiento permanente y revisado 47 obras de los programas: Municipal de Obras, HÁBITAT, Rescate de Espacios Públicos, Ramo 33 Fondo III y IV, obras convenidas con el Gobierno del Estado y el FIDEM. Se ha participado en coordinación con la Unidad de Quejas y Atención Ciudadana, en la conformación

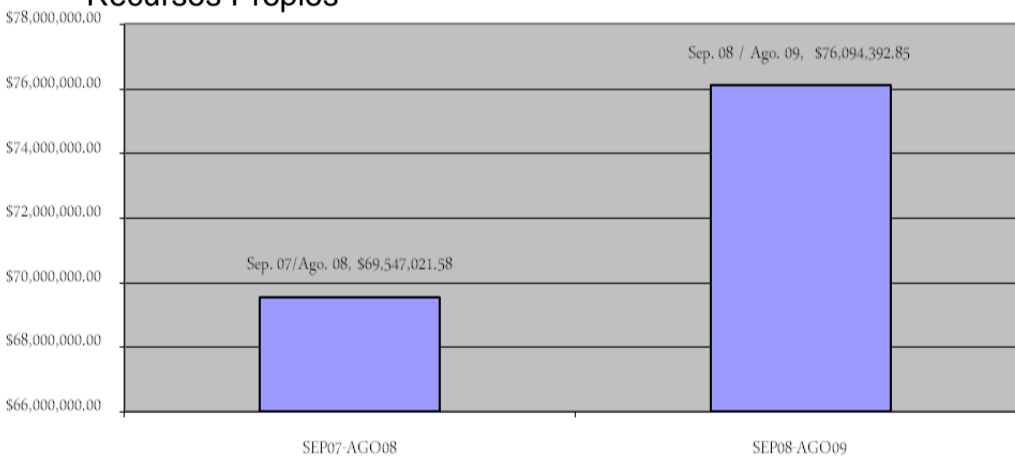
ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

de 58 comités de obras del Fondo III 2009. La Contraloría intervino en 31 elecciones de comités de participación social, en coordinación con la Unidad de Quejas y Atención Ciudadana, y colaboró en la conformación de 58 comités de obra del Fondo 2009. Se ha dado el seguimiento necesario al Programa Municipal de Obras, Rescate de Espacios Públicos, obras convenidas con el Gobierno del Estado y con CONACULTA. **TESORERÍA MUNICIPAL.** Como servidores públicos, nos queda claro que no basta con realizar nuestro mejor esfuerzo y que es nuestra obligación cumplir los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Municipal 2007-2010. En la Tesorería Municipal se está haciendo lo propio, a continuación se desglosan las actividades relevantes, de manera enunciativa más no limitativa, llevadas a cabo por el personal adscrito a esta Secretaría. Se hizo un cierre presupuestal-financiero-contable del ejercicio fiscal 2008 ordenado y sin pasivos. A diferencia de 2007, no se pidió adelanto de participaciones 2009 al Gobierno del Estado, lo que ha posibilitado transitar en mejores condiciones por la actual crisis global. Se elaboró y discutió en el Cabildo el Paquete Económico 2009 que al aprobarse por unanimidad fue publicado en el Periódico Oficial el 21 de febrero de 2009. Dicho documento involucró la metodología del Presupuesto Basado en Resultados y la confección de una cartera de proyectos de inversión, además de lineamientos para el Ejercicio Presupuestal. El Presupuesto 2009 asciende a \$ 479.6 millones de pesos y es mayor que el de 2008 en 32%; el gasto social y de inversión representa el 59% del mismo; se ajustó el gasto corriente 10.55% y 3.54% en los Capítulos 2000 (Materiales y Suministros) y 3000 (Servicios Generales) en términos nominales. Contamos con una Tesorería moderna, apoyada en las plataformas tecnológicas de la banca comercial y la de desarrollo, por ejemplo el Esquema de "Cadenas Productivas" con Nacional Financiera, para ser el primer municipio en la Entidad incorporándose a ello. Seguimos trabajando en un nuevo Sistema de Programación y Evaluación Presupuestal y en un nuevo Código Fiscal Municipal (el actual data de hace 25 años), lo que tendremos, si tienen a bien aprobarlo en el Cabildo y en la Legislatura, este mismo año. El Municipio de Zacatecas representa, con el de Saltillo, Coahuila, a los Municipios del País, en el Consejo Nacional de Armonización Contable, que preside el C. Secretario de Hacienda y Crédito Público; lo anterior, en términos de la nueva Ley General de Contabilidad Gubernamental. Hemos elevado la eficiencia recaudatoria, con acciones inéditas de cobranza a grandes contribuyentes; para nosotros, ese es un signo de confianza ciudadana en su gobierno municipal (sólo en impuesto predial, a junio ya se había captado el 100% de lo programado para 2009). Con el Colegio de Notarios se diseñó un sistema automatizado con respecto al Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, agilizando los trámites y la transferencia electrónica de pagos de este importante gravamen, en la composición de los ingresos propios del Municipio. Se incorporó el Departamento de Administración de Programas Convenidos a la Tesorería Municipal, evitando con ello duplicidades y mayor dinamismo en la aplicación de fondos acordados con la Federación y el Estado. Durante los primeros cinco días hábiles del mes inmediato posterior al que corresponden las cifras, se entregan los Cortes de Caja y sus Anexos a todos los miembros del H. Ayuntamiento; se interactúa constructivamente al seno de la Comisión Edilicia de Hacienda (donde están representadas todas las fracciones partidistas) y en el Pleno; una vez aprobados, se remiten a la Auditoría Superior del Estado y se publican en el sitio www.capitalzacatecas.gob.mx. A partir de diciembre de 2008, los cortes de caja han sido resultado de una mayor coordinación interdepartamental; por una parte las áreas ejecutoras de gasto y responsables de los programas y proyectos, y por la otra la Tesorería como encargada de la integración de las cuentas públicas. Así, el flujo de información oportuno coadyuva a la transparencia y al cumplimiento del principio democrático de rendición de cuentas. Con el levantamiento de las minutas de trabajo correspondientes, se evalúa periódicamente el comportamiento del ejercicio presupuestal y se emitieron lineamientos complementarios de austeridad, racionalidad y disciplina Presupuestal en este año tan difícil en cuestión económica; cuando las Cuentas por Liquidar Certificadas adolecen de requisitos fiscales y administrativos, se elaboran los volantes de devolución consecuentes para su substanciación. Se incorporó el Departamento de Administración de Programas Convenidos a la Tesorería Municipal, evitando con ello duplicidades y mayor

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

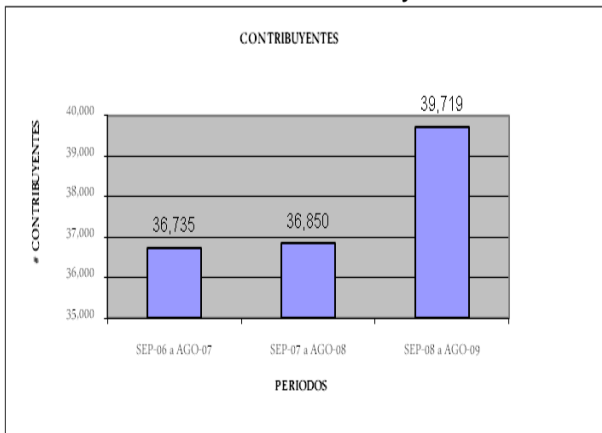
dinamismo en la aplicación de fondos acordados con la Federación y el Estado. Contamos con 53,125 claves catastrales actualizadas; se incorporaron a la base para el cobro del impuesto predial más de 740 mil metros cuadrados de terreno urbano y alrededor de 150 mil metros cuadrados en construcción y 1,544 traslados de dominio); con equipo de avanzada (estaciones totales y GPS) personal capacitado permanentemente, avances en recatastración no sólo de la ciudad capital sino en comunidades rurales por ejemplo, se definieron colegiadamente los vértices de los Municipios de Guadalupe y Zacatecas; se trabaja coordinadamente con Gobierno del Estado en el Programa Estatal de Modernización Catastral. Se ejecuta la inspección fiscal de manera gradual pero firme, combatiendo la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad, y logrando consenso con las empresas que producen estos productos para cerrar establecimientos que ocasionen daño social por ejemplo el "Aula 35" en las inmediaciones del Instituto Tecnológico Regional de Zacatecas. En los 23 ponderadores de la Agenda Desde lo Local la Tesorería Municipal obtuvo al primer semestre del año una calificación superior a los 8 puntos en una escala de 1 a 10. **INGRESOS.** Hemos logrado la eficiencia recaudatoria, lo que refleja la confianza de los contribuyentes en el gobierno capitalino, y da como resultado buenas acciones de cobranza a grandes contribuyentes. Nos hemos planteado retos que en transcurso de este año, y son: **Primer reto:** En este Ayuntamiento creemos en el bien común como garantía de solidaridad y subsidiaridad. Sabemos que para hacerla efectiva debemos dotar a las administraciones de medios materiales, financieros y jurídicos, así como de capital humano para asegurar su cumplimiento y ganar la confianza de los ciudadanos. **Segundo reto:** El desarrollo económico que estamos buscando va dirigido a todos los habitantes, ya que está diseñado como un desarrollo sostenido y sustentable. **Tercer reto:** Ser un municipio comprometido con la formación de ciudadanos... *"En este sentido, el cambio de la sociedad se dará si cada ciudadano comprende la necesidad del esfuerzo y la coordinación permanente"*. Con relación en el periodo inmediato anterior, la recaudación de ingresos propios reflejó una mejora (eficiencia) recaudatoria del +9%.

Recursos Propios

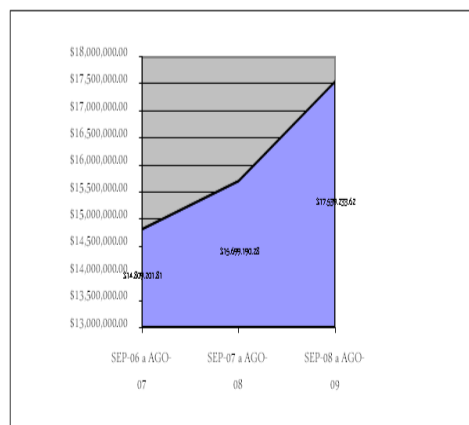


EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE OBTUVO UN 9% DE EFICIENCIA RECAUDATORIA EN INGRESOS PROPIOS

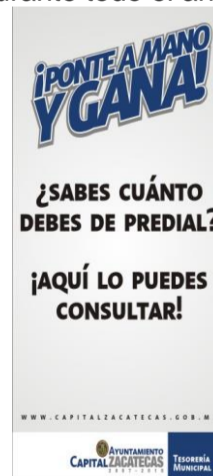
Predial No. de Contribuyentes



Predial recaudación



UNIDAD DE ALCOHOLES. Se renovaron el 92% de licencias y se llevan a cabo operativos semanales para la verificación de venta y consumo de bebidas embriagantes, en especial para evitar se haga a menores de edad. Se acordó con Grupo Modelo el cierre del establecimiento denominado "Aula 35", atendiendo petición de la comunidad escolar del Instituto Tecnológico de Zacatecas. **CENTRO DE CONTROL CANINO.** Este departamento hemos trabajado en coordinación con varios comités para el mejoramiento en su servicio, por ejemplo: * Con el Comité Pro Animal y la Fundación Antonio Haghenbeck y De la Lama IAP para que se programaran jornadas de esterilización, y contamos con 100% de aplicación de vacuna antirrábica. * Se ha llevado a cabo la gestión ante la ONG como el Comité Pro Animal y la Fundación Antonio Haghenbeck y De la Lama IAP para realización de jornadas de esterilización canina durante el mes de agosto de 2009. * Seguimos con la promoción intensiva para la obtención de tenencia responsable. * Llevamos a cabo la realización de esterilizaciones en nuestras instalaciones en número de 360. * Permanece la atención cotidiana de reportes ciudadanos en cuanto a perros agresivos. **PREDIAL.** Gracias a que se continuó con el estímulo fiscal a los contribuyentes cumplidos y con el Programa "Ponte a mano y gana", consistente en la rifa de un automóvil y pantallas planas, según sorteo y entrega realizados durante el mes de abril del 2009, ahora 4 de cada 5 contribuyentes al impuesto predial están al corriente, antes de la presente administración la proporción era 3 de 5. Se emitieron 12,500 exhortos de pago a contribuyentes morosos, recordándoles sus adeudos e invitándolos a ponerse al corriente; lo anterior, a través de Correos de México. Por otra parte, se enviaron 7,500 requerimientos de pago a los domicilios de los contribuyentes con adeudos superiores a los \$1,000.00. Se trabaja coordinadamente (áreas de Informática, Catastro y Predial) que permita un mayor control del desempeño, a través de reportes con mayor grado de confiabilidad y rapidez. En apoyo a los que menos tienen, se ha elaborado un padrón de contribuyentes que gozan del descuento de 10% adicional a la bonificación de los primeros tres meses del año, de actualización permanente, en la que se incluye a personas discapacitadas, de la tercera edad, pensionados, jubilados y madres solteras, con el fin de tener certeza, en años posteriores, de las dimensiones de este descuento que se aplica durante todo el año.





CAJA GENERAL. Modernizamos el sistema de administración tributaria municipal, con mejores instalaciones y tecnología de vanguardia. Se remodeló la caja fiscal ubicada en el Mercado "J. Jesús González Ortega", para brindar un mejor servicio y dar una mejor imagen, al tiempo de ofrecer un lugar más confortable para los trabajadores del Ayuntamiento que ahí laboran. Se instaló una terminal para recepción de cheques para abono inmediato a la cuenta bancaria del Municipio.

IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES. Con el Colegio de Notarios se ha consensado un nuevo sistema electrónico que posibilite acelerar tanto el trámite como la recaudación del Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles. Nuestro Gobierno, desde su inicio ha ejercido una visión diferente de la función pública. Se ha mejorado la metodología de selección y formación de los funcionarios, así como la modernización tecnológica de la administración. Uno de los retos más importantes a que nos enfrentamos, es la modernización de estructuras y los sistemas en la administración pública que se relacionan con las nuevas formas de comunicación, entre gobierno y sociedad, con mejores capacidades de gestión de los servidores públicos y esquemas actualizados.

COMERCIO. En lo que va de este segundo año de trabajo contuvimos la proliferación del comercio en vía pública; se construyeron locales en La Bufa y una plancha para reubicar el Tianguis de la Colonia Lázaro Cárdenas; se realiza el retiro de ambulantes frente a escuelas. Hubo un reacomodo de comerciantes en Cerro de La Bufa durante las festividades a Nuestra Señora de los Zacatecas y entrega de locales en área de comidas. Reorganizamos el tianguis de Día de Muertos, sin incremento de comerciantes y garantizando libre tránsito de vecinos. Nuevamente ubicamos al Tianguis Navideño en las Instalaciones de la Feria, por respeto a nuestro Centro Histórico. En acuerdo con los comerciantes establecidos, inspeccionamos el desarrollo de las actividades en Semana Mayor, acotando la venta en vía pública respecto a dulces tradicionales elaborados por zacatecanos. Por disposición gubernamental se suspendió venta por motivo del día de la madre, atendiendo sugerencia del sector salud por el brote de AH1N1. Concluimos los trabajos de construcción para una plancha que permita la reubicación de tianguistas en la Colonia Lázaro Cárdenas y trabajamos en los correspondientes para lograr lo propio con el tianguis de la colonia Tres Cruces. Constantemente realizamos operativos continuos tanto en el centro de la ciudad como en las escuelas para evitar que personas que desean vender productos diversos lo hagan en la vía pública.

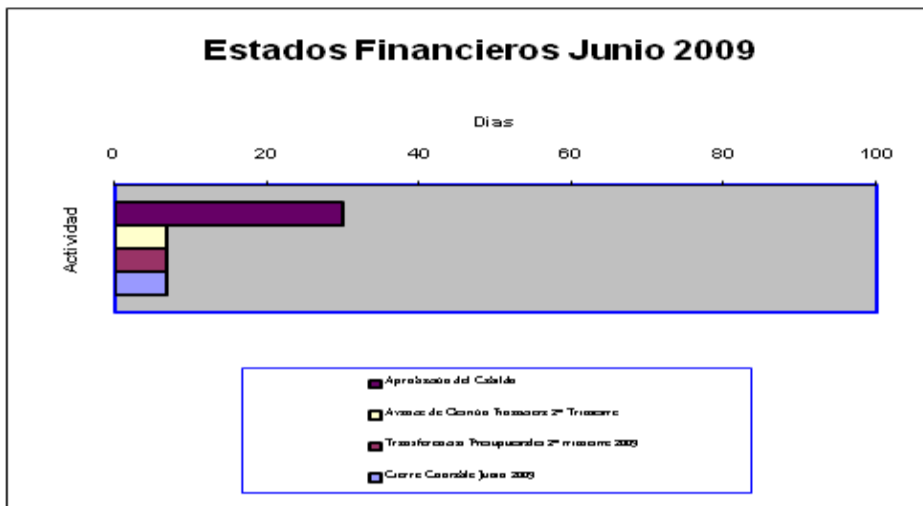
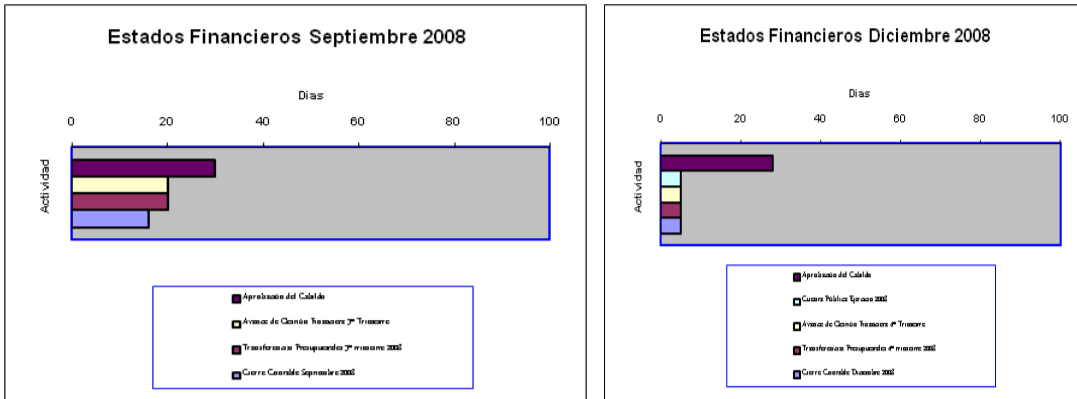
MERCADOS. En este periodo 2008- 2009 hemos atendido y realizado mejoras a los mercados municipales, tanto en el aspecto preventivo como correctivo y de ampliación de espacios. Hicimos la limpieza de azotea del Mercado Alma Obrera; limpiado del drenaje de los Mercados Arroyo de la Plata y Roberto del Real Carranza; reparación de instalaciones eléctricas en el Mercado Genaro Codina, Sección Comidas; pintura antigrafiti en los Mercados Arroyo de la Plata, Alma Obrera y Roberto Del Real Carranza; entrega de 6 locales nuevos y renovación de sanitarios en el Andador Artesanal La Bufa; se fumigó en 3 ocasiones el Mercado Arroyo de la Plata y en 1 ocasión el de Alma Obrera, con cargo al erario municipal. Por la emergencia sanitaria y en apego a las disposiciones fiscales, se eximió del pago a los arrendatarios cumplidos correspondiente a un mes de renta.

RASTRO MUNICIPAL. Fuimos sede del

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Seminario de Epidemiología para la erradicación de tuberculosis, del 21 al 25 de Junio de 2009; lo anterior, por ser considerado el mejor de la entidad en cuanto a infraestructura y organización, con la participación de la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, el Comité de Fomento y Protección Pecuaria, el Laboratorio de Patología y Bacteriología de Chihuahua y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria. Logramos una coordinación efectiva con la Unión Ganadera de Zacatecas y el Sistema Nacional de Identificación de Ganado Bovino con relación al inventario ganadero en los municipios del Estado, que era de vital importancia para disponer de un banco de información que a su vez permita tener certeza, confiabilidad, veracidad y seguimiento en la procedencia y propiedad del ganado que se sacrifica en nuestras instalaciones; acción de trascendencia también en los ámbitos estatal y nacional. Realizamos campaña informativa en el marco de la contingencia nacional por influenza humana, reiterando la comprobación de que el consumo de productos cárnicos no conlleva riesgos a la sociedad (El sacrificio de animales cayó 70% en puercos y 50% en reses durante la semana del 27 de abril al 01 de mayo, lo cual se ha ido regularizando gradualmente). **PANTEONES.** Impulsamos el fortalecimiento de infraestructura en el Panteón Jardines del Recuerdo, y se realizan constantes acciones de limpieza, rehabilitación y saneamiento del resto de camposantos. Estamos pendientes en la preparación y construcción de gavetas; reparación de bardas; construcción de pilas de agua; recuperación de espacios para oferta; se elabora padrón de propietarios sistematizado; actualización de registros y digitalización de libros. Una de las prioridades del Ayuntamiento de Zacatecas es el desarrollo social, ya que buscamos mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio, y de manera específica definir los factores de atención a las necesidades de servicios básicos. **DIRECCIÓN DE EGRESOS.** Debido a la crisis económica que aqueja al país y particularmente a Zacatecas, exige que los gobiernos locales implementen acciones de intermediación financiera para que la proveeduría disponga de alternativas de descuento, con tasas blandas, de sus cuentas por cobrar y justamente en eso consiste el mecanismo de desarrollo de proveedores por medios electrónicos. Este instrumento coadyuva al ambiente de transparencia y de rendición de cuentas, toda vez que las cuentas por pagar se publican en el sitio de Nacional Financiera en Internet. Aquellos proveedores y/o contratistas que no opten por el descuento de sus documentos exigibles al Municipio, recibirán oportunamente su pago al vencimiento del plazo pactado, del Municipio a través de Nacional Financiera. En el 2008 el personal de lista de raya y estudiantes becados recibían sus contraprestaciones y/o apoyos en efectivo o cheque, lo que implicaba pérdida de tiempo, largas filas, y por ende de productividad laboral o escolar. Ahora pueden disponer en cualquier cajero automático de sus recursos así como en establecimientos comerciales y/o de servicios. Este año se inició con el pago a trabajadores eventuales y becarios, por medio de monederos electrónicos. En lista de raya se tiene un padrón de 214 trabajadores y en el Programa "Estímulos a la Educación Básica" de 1,272 alumnos de primaria y secundaria; en el Programa de Atención Comunitaria se tiene a 32 personas con pago de honorarios asimilables a salarios. Nuestro compromiso es realizar una administración transparente por lo que realizamos la entrega oportuna de Cuenta Pública Mensual a la Auditoría Superior del Estado. **CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.** La sociedad exige cada día al Gobierno Municipal la mejora continua en los servicios públicos, al través de la transparencia y honestidad en el manejo de los recursos del erario, así como procesos de rendición de cuentas claras y con amplia difusión; por eso, es vital subrayar la importancia de la contabilidad gubernamental en la generación de información financiera presentada en la Cuenta Pública Municipal, con la finalidad de mostrar el manejo presupuestal-financiero-contable. Mes por mes hemos realizado los cierres contables para que, posteriormente, se haga su registro, revisión y entrega al Síndico Municipal para su entrega y validación por la Comisión de Hacienda. Con respecto al Ejercicio Fiscal 2009, en enero de este año se elaboró el Proyecto del Paquete Económico 2009 presentándose ante Cabildo, mismo que aprobó en la Sesión No. 30, posteriormente se procedió a su entrega a la LIX Legislatura y a la Auditoría Superior del Estado. Además, a través de la Unidad de Enlace, pudimos publicar en la página del Ayuntamiento dicho documento.

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009



CATASTRO. En este segundo año de labores hemos actualizado la base de datos y la cartografía, después de cada uno de los trámites efectuados en el Departamento de Planeación y Desarrollo. También ejecutamos la recatastración, actualizando el padrón catastral en los Fraccionamientos Colinas del Padre, Primavera, Villa Verde, Moradores, Pedro Ruiz González, La Loma, Colonial Zacatecas, Villas del Sol, Progreso, La Peñuela, Tahona, 3 Cruces, Fovissste, Zona Centro y Colonia Marianita, siendo un total de 5,798 lotes levantados, dibujados y calculados, así como vaciado de información al expediente y en el sistema para efectos del pago del impuesto predial. Se elaboraron un total de 80 planos de lotes urbanos así como levantamientos topográficos para el Departamento de Lotes y Fraccionamientos, con el fin de apoyar la regularización de los mismos. El área de topografía hoy día opera con equipo de precisión como: estaciones totales set 2x GPS de una y dos bandas y de tiempo real; esto permite realizar levantamiento con un mínimo de error; estos aparatos proporcionan coordenadas del terreno medido y la altura al nivel medio del mar para determinar curvas de nivel. Se definieron los límites con placas georeferenciadas; estos vértices se definieron con base a lo catastrado y existente en archivos y sistema de impuesto predial, tanto del Catastro Municipal de Zacatecas como Catastro Municipal de Guadalupe; se elaboraron cédulas de descripción donde cada una de la cuales contienen: croquis de ubicación, coordenadas del vértice, fecha de elaboración y material con que fue hecha la placa. Se digitalizó cartografía de los ejidos: González Ortega (Machines), El Maguey y Francisco I. Madero; con base a cartografía impresa y certificada, otorgada por el Registro Agrario Nacional. Gracias a la elaboración de planos manzanos para expedientes con el fin de catastrar y cobrar el impuesto predial. Recibimos cartografía digitalizada de los ejidos que conforman el Municipio por parte de la Dirección de Catastro y Registro Público de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado. Se otorgó por parte de la Dirección de Catastro y Registro Público, cartografía relacionado con nombres de propietarios de títulos generados por el Registro Nacional Agrario en los siguientes ejidos: Benito Juárez - San Cayetano, Cieneguillas, La Escondida, González Ortega, El Maguey, El Orito, La Pimienta, San Blas Reforma y Anexos y El Visitador (Trinidad García de la Cadena); información que comprende tierras de uso común, parcelas, solares,

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

reserva de crecimiento, presas, ríos, arroyos, caminos, carreteras, brechas, alimentándose el padrón urbano y rústico con el consecuente beneficio en el cobro del impuesto predial. **PRESUPUESTO.** Incorporamos el uso del formato Cuenta por Liquidar Certificada, que es el documento presupuestario mediante el cual las unidades responsables y centros de trabajo realizan ante la Tesorería Municipal, el trámite de verificación de suficiencia, pago y registro financiero y contable de las operaciones con cargo a sus respectivas asignaciones autorizadas. Mensualmente se reciben un promedio de 500 cuentas por liquidar certificadas, para trámite de pago. En el área de presupuesto se implementó el formato de devolución de hoja de codificación para el registro del ejercicio presupuestal. De enero a junio del año en curso se efectuaron 64 devoluciones de hojas de codificación. Así se tiene un mayor control preventivo en el ejercicio del presupuesto, devolviendo para substanciación los trámites que adolecen de requisitos fiscales y/o administrativos. Le solicito señor Secretario de gobierno continúe con el siguiente punto del orden del día”. El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es: **7.- Palabras a cargo de la C. Gobernadora del Estado, Amalia García Medina**”. La **C. Gobernadora Constitucional del Estado de Zacatecas, Amalia García Medina**, expresa “Gracias, buenas tardes a todos. En el México de hoy, la revisión de cuentas es un acto cotidiano en el que existen mecanismos para que las personas, los hombres y mujeres, la finalidad es que los ciudadanos conozcan lo que realizamos, pero desde el punto de vista de quienes han ido diseñando nuestras leyes transformadas a lo largo de los siglos, años, por lo que ha sido esencial rescatar que esa información es también cotidiana, establecer en nuestras instituciones la posibilidad de estar informados, a través de los medios de comunicación y el acceso, además, de otros medios, como de la Internet, no son suficientes. Se requiere que se rinda cuentas de manera institucional y formal ante el órgano de gobierno en el que se está, en el caso de los municipios para la ciudadanía, pero en el caso de los poderes ejecutivos, ante la ciudadanía por supuesto a otra autoridad. Esta revisión de cuentas no solamente resulta necesaria también por parte del mismo modelo del análisis, la discusión, el debate, el cuestionamiento incluso. La información para conocer exactamente qué se realizó y con indicaciones, es parte y base sustancial de nuestra democracia moderna; por eso yo quiero expresar, me complace porque en el estado de Zacatecas me corresponde, como titular del poder ejecutivo, como la que están viviendo ya las y los presidentes municipales, se dan en un mismo formato pero vinculada al análisis estructural de lo que se presenta, no podría ser de otra manera, porque quienes tenemos una responsabilidad jurídica, quienes somos servidoras y servidores públicos, somos objetos de fiscalización y la ley establece los mecanismos para que ésta se lleve a cabo; del mismo modo quiero aquí expresar mi convicción muy firme y muy clara de que en un México plural y diverso, y en él existen diversos partidos políticos y no solamente compiten, sino que hoy las instituciones están dispuestas por esta diversidad de pensamientos, también es fundamental el trato de pluralidad, la relación respetuosa. Es fundamental que pongamos atención en la construcción de acuerdos en aquello que resulte sustancial, pero de la misma manera que lo ha hecho el Presidente Municipal. Estamos en un momento extremadamente de historia de nuestra nación, hoy, vive la población, vive México una situación extremadamente compleja por la crisis económica, tan vulnerable, tan honda, tan profunda, que afecta a todos, de manera específica a cada nación y en sus particularidades; y junto a esto también como ya se señalaba, vivimos en nuestro país una crisis de seguridad nacional y se abre otro tipo de fiebres, el riesgo en el planeta, la crisis ha incrementado, por eso hablar de espacio de decisión de gobierno, de gobernar, implica también retos ante situaciones que eran inéditas hasta hace muy pocos años en nuestro país. Estoy segura de que seguirán dando un buen camino para que nuestro país tenga la capacidad de escucharnos, en la capacidad de abrir nuestra disposición a ver puntos de vista de todas y todos los legisladores, especialmente atendiendo a la voz del pueblo, es como seguramente con responsabilidad, con precisión, con entereza, con inteligencia. También reitero con sentido republicano, es como podremos conducir al país para que salga adelante ante estos retos que hoy nos revelan, puedo decir que sin duda ante los ejecutivos creemos que con esto, son parte de acciones que requiere la nación y que a esta visita un análisis puntual de

ACTA DE CABILDO No. 44,
SESIÓN SOLEMNE Y PÚBLICA
FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2009

lo que realizamos, y que también que siga con precursores, que se constituyan alternativas y acuerdos para que Zacatecas, en este caso por nuestro estado y nuestro país, puedan reapuntar los retos y las adversidades que hoy a nuestra generación se le presenta, y se dice que las crisis son las que permiten ver de qué están hechos los seres humanos, de qué están hechas cada persona. Estoy segura que esta crisis a todos y a todas nos a presentado una secuela, pero nos presenta también el modo de la altísima responsabilidad de trabajar para salir adelante. Mi reconocimiento por este evento que se ha llevado a cabo el día de hoy, estoy segura que en un ambiente democrático, en un ambiente de debate, incluso estoy segura que en ocasiones muy apasionado, pero también en el reconocimiento de la diversidad y la pluralidad, este honorable ayuntamiento sabrá hacer frente a sus tareas como lo ha venido haciendo hasta el día de hoy. Mi felicitación por la presentación de este segundo informe de gobierno, enhorabuena por las tareas que tienen al frente y por la forma que han enfrentado las anteriores. Muchas gracias, una felicitación". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, señala: "le solicito señor Secretario de Gobierno continuar con el siguiente punto del orden del día". El **C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Alfredo Cid García**, expresa: "doy cuenta al H. Cabildo que el orden del día ha sido debidamente agotado". El **C. Presidente Municipal de Zacatecas, Cuauhtémoc Calderón Galván**, manifiesta: "señoras y señores, integrantes del H. Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto qué tratar y siendo las 13 horas con 20 minutos del día 13 de septiembre del 2009, se levanta la sesión, no sin antes agradecer su asistencia".

CUAUHTÉMOC CALDERÓN GALVÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

LIC. ALFREDO CID GARCÍA
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

C. LIC. OMAR SÁNCHEZ RAMÍREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

FERNANDO BECERRA CHIW
REGIDOR

RODRIGO ROMÁN ORTEGA
REGIDOR

GABRIELA REYES CRUZ
REGIDORA

OSVALDO CONTRERAS VÁZQUEZ
REGIDOR

MANUEL GERARDO LUGO BALDERAS
REGIDOR

MARIA JUDITH HERNÁNDEZ TERRONES
REGIDORA

ARMANDO MORENO GARCÍA
REGIDOR

MA. DE LOS ÁNGELES FERNÁNDEZ GUERRERO
REGIDORA

EMILIO PARGA CARRANZA
REGIDOR

UBALDO GARCÍA ESCAREÑO
REGIDOR

JAVIER REYES ROMO
REGIDOR

BERTHA DÁVILA RAMÍREZ
REGIDORA

GABRIELA EVANGELINA PINEDO MORALES
REGIDORA

MARIA ELENA GARCÍA VILLA
REGIDORA

RAÚL DUEÑAS ESQUIVEL
REGIDOR

JAIME RAMOS MARTÍNEZ
REGIDOR

JORGE FAJARDO FRIAS
REGIDOR

MILAGROS DEL CARMEN HERNÁNDEZ MUÑOZ
REGIDORA